Mártes 19 de Abril de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,849

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 52, ANTES 44
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos oro
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año.	20 00 " "
El núm. de cada edicion	0 16 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En **Paris** la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN & PRINCE rua Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Mártes. 19 Santos Vicente y Salvador de Orta.
Los dias transcurridos, faltando 256 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 31 m. y entra á las 5 h. 29 m.
Luna llena.

Efemérides

1825—TREINTA Y TRES ORIENTALES PASAN Á ESTE ESTADO.

Esta República Oriental en el año 25 era una provincia del Brasil, denominada Cisplatina.

Algunos de los emigrados orientales en Buenos Aires, creyeron llegado el momento de acometer la empresa de la reincorporacion de la provincia á los Estados Unidos del Rio de la Plata, y combinaron su plan en sesiones secretas que celebraron en el almacen del ciudadano argentino D. José A. Villanueva.

El proyecto de invasion fué combinado por los señores Juan A. Lavalleja, Manuel Oribe, Luis de la Torre, Manuel Lavalleja, Pablo Zufriategui, Simeon del Pino y Manuel Melendez.

El Sr. de la Torre invirtió la suma de mil quinientos patacones en artículos de guerra, que cedió generosamente.

Con estos elementos, y algunos otros, por cierto bastante escasos, los valientes de la Cruzada, se embarcaron en diferentes puntos de la costa de San Isidro en la noche del 9 de Abril, con direccion á la isla Brazo Largo, situada cerca de la estancia de don Tomás Gomez y en que eran esperados por D. Manuel Lavalleja, Sierra y Freire, que se habian anticipado con el armamento y municiones; pero un recio temporal los retardó la llegada á la isla hasta el **19 de Abril de 1825**, en cuyo dia hicieron su desembarco en el Arenal Grande ó Agraciada, ostentando los Treinta y Tres orientales dos banderas tricolores. Esos valientes eran:

Juan Antonio Lavalleja, Simon del Pino, Atanasio Sierra, Manuel Oribe, Andrés Spikermann, Manuel Lavalleja, Pablo Zufriategui, Juan Spikermann, Manuel Freire, Ramon Ortiz, Basilio Araujo, Pantaleon Artigas, Andrés Cheveste, Juan Ortiz, Andrés Areguatí, Dionisio Oribe, Francisco Lavalleja, Carmelo Colman, Luciano Romero, Santiago Nievas, Ignacio Medina, Jacinto Trápani, Santiago Gadea, Joaquin Artigas, Gregorio Sanabria, Agustin Velazquez, Avelino Miranda, Manuel Melendez, Celedonio Rojas, Juan Rosas, Felipe Carapé, Juan Acosta, Ignacio Nuñez.

Dos meses despues, la revolucion dominaba completamente la Provincia; habia reducido á Montevideo al mas estrecho sitio y los corsarios perseguian á las embarcaciones brasileras en el Uruguay. Su ejército contaba ya mas de 3,000 hombres, que obraban sobre Montevideo, sobre el Uruguay, sobre la Colonia, sobre Maldonado, las fronteras del Cerro-Largo y el centro del territorio.

En este estado de cosas, Lavalleja creyó oportuno formar un Gobierno y al efecto convocó á los pueblos para elegir sus representantes, los que se reunieron el 14 de Junio en la Florida y nombraron un Gobierno provisorio, del cual fué Presidente D. Manuel Calleros, y el 25 de Agosto inmediato, se alcanzaba el triunfo de la revolucion: la Sala de Representantes, se declaró libre é independiente.

1588—MUERTE DE PABLO CAGLIARI.
1775—BATALLA DE LAXIGTON.
1824—MUERTE DE LORD BYRON.

EL SIGLO

Invitacion

A nuestros correligionarios

Dependiendo de las elecciones que deben verificarse el corriente año, la renovacion futura de los Poderes Públicos, sobre la base de la soberanía popular, la Comision Directiva del Partido Constitucional, invita á sus correligionarios á inscribirse en el Registro Cívico, considerando inútil encarecer la importancia que tendrá en la suerte del pais, la próxima lucha electoral, con el antecedente de una inscripcion numerosa de ciudadanos habilitados para el sufragio con arreglo á la ley.

Montevideo, Abril 12 de 1881.

Domingo Aramburú, Presidente; *Miguel Herrera y Obes, Aureliano Rodriguez Larreta, Eduardo Brito del Pino, Juan Cárlos Blanco, Joaquin Suarez, José Sienra Carranza, Enrique de Arrascaeta, José Pedro Ramirez, Amaro Sienra. Manuel Artagaveytia, Constancio C. Vigil, Felipe Villegas Zúñiga, Lino G. Arroyo, Cárlos María de Pena, Cayetano C. Alvarez, Emilio Castellanos, José María Muñoz, Ruperto Butler, Daniel Muñoz, Antenor R. Pereira, Juan Ramon Gomez, Alfredo Trianon — Enrique Pereda, Luis Melian Lafinur*, Secretarios.

19 de Abril de 1825

No es el dia de hoy uno de los tres designados por la Ley para condensar en ellos la celebracion de las glorias nacionales: pero es sin embargo un dia memorable, porque es el aniversario de aquel en que Treinta y Tres hombres esforzados desembarcaron en el territorio Oriental, decididos á rescatar su patria de la dominacion del Brasil ó á perecer en la demanda.

No vinieron enarbolando la bandera de la independencia—La enseña tricolor era el simbolo de la provincia argentina oriental—Fué mas tarde cuando surgió la independencia de la República del Uruguay, como resultado de la gloriosa cruzada que emprendieron.

¡Dias de esperanza aquellos, en que los orientales llenos de patriotismo y de fé en el porvenir, se unian en un solo pensamiento y en un solo esfuerzo!

Lejos estamos de aquellos hermosos dias—Hoy las rivalidades intestinas, las ambiciones bastardas minan el suelo de la Patria—El porvenir es sombrío y la duda y la desconfianza reinan en los espíritus.

Volvamos los ojos á la sublime escena que con hábil pincel ha trasladado al lienzo el mas popular de los pintores orientales.

El sagrado juramento de salvar la patria hecho por los TREINTA Y TRES en el momento de pisar el suelo nativo, es una hermosa tradicion. Hoy no se trata de pelear. En el territorio de la República no hay soldados extranjeros. Los enemigos que hay que combatir son las ambiciones bastardas, los hábitos de arbitrariedad y prepotencia personal.

Es la Constitucion, es la Ley el arma poderosa que es preciso esgrimir en la lucha. Callen todos los cálculos mezquinos, todas las afecciones personales ante la grandeza del objeto que se persigue.

El suelo de la República no está profanado por la huella del soldado extranjero.—Pero algo hay que rescatar. Hay que rescatar la libertad y las instituciones, y estamos empeñados en esa obra.

Cuando se hayan renovado los Poderes públicos en virtud del sufragio popular libremente ejercido, se cerrará el terrible paréntesis abierto en la vida constitucional de este pais el 15 de Enero de 1875.

Paguemos entre tanto el merecido tributo á la gloriosa memoria de los héroes del 19 de Abril de 1825.

Espectativa

Con este epígrafe ha escrito *El Heraldo* un artículo, que es notable por haber aparecido en sus columnas.

El Heraldo es colorado—Quisiera ser gubernista.—Tiene esperanza de serlo.—No se atreve á afirmar que lo es, porque no está cierto del camino que el Gobierno va á seguir.

¿Qué espera para definir su actitud?

Espera ver cuál es la conducta del Gobierno respecto de los juicios de tachas.

Parece que en los Registros Cívicos hay mucho que tachar, si han de quedar medio regulares: tanto, que ha habido un diario que no hace mucho dedicó un artículo á demostrar que era materialmente imposible tachar y eliminar todos los nombres que están en el Registro sin deber figurar en él, en el plazo que la ley señala para esta operacion.

Las Comisiones de tachas tienen pues que afilar las uñas y prepararse á trabajar mucho.

El *Heraldo* se mantiene á la capa, preparándose á observar qué hace el Gobierno durante ese periodo.

Lo que el Gobierno tiene que hacer es bien fácil: se reduce á no hacer nada mas que mantener el órden y la libertad de los que actúen en las tachas.

En verdad que la cosa no puede ser mas sencilla.

Es muy probable que como decia *El Plata* no alcance el tiempo para la tarea que hay que hacer—¡Han habido tantas equivocaciones en la inscripcion!

Pero de todos modos, es preciso prepararse para hacer lo que se pueda.—La verdad de la inscripcion es preliminar indispensable de la legitimidad de la eleccion.

Como dice muy bien *El Heraldo*, la libertad y garantías de que gocen los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos políticos en los juicios de tachas, dará la medida de la libertad y garantías de que gozarán en el acto del sufragio.

Si el Gobierno, añade *El Heraldo*, no cumpliese el estricto deber que tiene de mantenerse en actitud completamente neutral en todos los actos referentes á la lucha electoral, se convertiria en enemigo de todos los partidos, amenazados por igual en sus derechos y desde entonces el Gobierno podria triunfar sobreponiendo al número la violencia, y á la fuerza de la razon la razon de la fuerza; pero ese triunfo seria la mas desastrosa derrota para sus intereses en primera línea y para el pais en último resultado.

No somos nosotros quien lo dice—Es *El Heraldo*, órgano colorado, tan inclinado á defender al Gobierno, que todavía le mira con cariño á pesar de la *fumada* que le hizo el Presidente reemplazando á D. Andrés Rivas con D. Mateo Magariños.

Si el Gobierno no se deja persuadir por las juiciosas y patrióticas insinuaciones de un amigo tan fiel y desinteresado, será necesario perder toda esperanza.

Esperemos pues, y haga el cielo que *El Heraldo* no sea defraudado en sus esperanzas!

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

Lamenta que la prensa oposicionista se obstine en seguir su prédica demoledora, cuando vé que la verdadera causa de nuestro malestar está en Yaguaron. Dice que el Gobierno del Brasil que ha hecho mil protestas de simpatía á la República se halla en el deber de dar pruebas de ella internando á Latorre. Hace una bella descripcion de los grandes beneficios que traeria consigo esta medida.

La Tribuna Popular

Inserta un párrafo de una publicacion titulada *La Política*, escrita por el publicista Bluntschli en que se hacen algunas apreciaciones sobre la política realista y la idealista, opinando que la sana política debe unir el ideal con lo real, pues lo primero indica el fin y lo segundo el medio. Ve *La Tribuna* que la prensa independiente, salvo algun caso escepcional sigue este sano consejo, y aconseja al Gobierno que por su parte lo siga tambien.

—

Haciéndose eco de lo dicho por *La Razon* llama la atencion sobre las perniciosas doctrinas propaladas desde el púlpito por el cura del Cordon Sr. Soler acerca del matrimonio civil.

El Ferro-Carril

Hace saber que por influencia del Ministro de la Guerra cesa la publicacion de *Los Principistas en Camisa* de que habian aparecido dos números. El coronel Santos, dice, no quiere que aparezcan otros diarios que sigan el ejemplo de aquellos que le insultan y le calumnian. *El Ferro-Carril* aplaude el proceder del coronel Santos y le dirige sus felicitaciones á riesgo de que le digan que le adula.

—

Continúa predicando la paz y acusa á los diarios de oposicion de que están desacreditando á la República en el exterior.

La España

Atribuye la escasez de noticias del Pacífico á que esas noticias vienen por conducto chileno, y cree por tanto que la carencia de pormenores sobre lo que allí pasa es un indicio de que no pasa nada favorable para la política chilena. Considera como engañosa la calma que se advierte respecto de la cuestion de límites entre Chile y la República Argentina.

—

Aconseja al Sr. Ministro de la Guerra que desmienta las acusaciones de ambicion que se le dirijen haciendo renuncia indeclinable del alto puesto que ocupa.

El Telégrafo Marítimo

Llena su parte editorial con algunos *pensamientos sueltos* aplicables á la actualidad política del pais.

SECCION OFICIAL

Legacion de la República Oriental del Uruguay.
Roma, Marzo 14 de 1881.

Sr. Ministro:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que habiendo aparecido en la *Gazeta de Italia*, diario de Florencia, del 6 de este mes, N.º 65, la correspondencia contenida en la adjunta tira impresa, con apreciaciones y noticias infundadas y ofensivas al buen crédito de que la República goza en el exterior, el Consulado Oriental en aquella ciudad cumpliendo con órdenes de esta Legacion ha procedido á desmentir ese calumnioso escrito en los términos de que instruye el incluso recorte del diario *La Nazione* de Florencia, N.º 72, fecha de ayer del cual envío un ejemplar bajo faja aparte por el correo á ese ministerio, conjuntamente con un ejemplar del N.º 65 de la *Gazeta de Italia*.

El autor de la actual correspondencia es el mismo Cárlos Luchesi, quien desde hace mas de seis años viene persiguiendo el deliberado propósito de arrojar á manos llenas el descrédito y el desprestigio sobre nuestro pais, por medio de una constante propaganda, en recompensa sin duda del bienestar que ha encontrado en nuestro territorio.

Como V. E. recordará, con fecha 30 de Enero de 1880 al informar respecto á un hecho análogo al relacionado con el mismo Luchessi, pedí instrucciones terminantes en prevision de una repeticion que desgraciadamente acaba de realizarse.

Con ese motivo V. E. tuvo á bien manifestarme con fecha 29 de Abril del mismo año, que siempre que apareciesen publicaciones de aquel género, se debian desmentir por la prensa, limitando á eso la accion oficial, y dando cuenta al Ministerio en cada caso para la resolucion que corresponda.

A esas instrucciones me he atenido en esta desagradable emergencia, así es que no dudo que la línea de conducta seguida por el consulado de la República en Florencia, merecerá tambien la aprobacion de V. E., como ya ha tenido la de esta Legacion.

No concluiré el presente oficio sin manifestar la sorpresa que causa el ver á un individuo que piensa como el tal Luchesi del pais en que reside, seguir permaneciendo en él tranquilamente y sin molestia, cuando lo mas lógico y natural seria que hubiese abandonado desde hace tiempo esa tierra, que tan en menos tiene y contra la cual tanto clama á grito herido—Afortunadamente la *Gazzeta de Italia*, no es un diario de mucha circulacion; pero con todo seria de desear que cesase de publicar diatribas como las de Luchesi.

Saludo á V. E. respetuosamente.

P. Antonin Diez.

—

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, Abril 18 de 1881.

Acúsese recibo aprobando la conducta del señor Ministro en Italia y autorízasele para desmentir, acusar y hacer llevar ante los tribunales, si es necesario, á los calumniadores; y publíquese para que se conozca el nombre del individuo que hace seis años se ocupa en denigrar y desacreditar al pais en el Exterior, en cambio de la hospitalidad que recibe.

Rúbrica de S. E.

HORDEÑANA.

Oficina de Credito Público

AMORTIZACION DE DEUDA PÚBLICA

RESÚMEN DE LA EFECTUADA EN LOS DIAS 1.º, 4, 5, 7 Y 12 DEL ACTUAL CON ARREGLO Á LOS CONTRATOS Y LEYES RESPECTIVAS, Á SABER:

Valor nominal		Valor efectivo
$ 51,000 00	Empréstito Extraordinario 1.ª série. . . .	$ 19,896 50
38,000 00	Id. id. 2.ª série. . . .	12,003 60
20,000 00	Id. Pacificacion 1.ª série	6,221 26
31,900 00	Id. idem 2.ª id	9,775 33
23,000 00	Consolidados de 1872.	5,329 40
15,000 00	Deuda Interna 1.ª série	4,854 50
66,365 03	Id. idem 2.ª id. . .	14,301 80
58,000 00	Id. Extraordinaria . .	14,471 00
9,500 00	Id. Fundada 2.ª série bis	2,834 60
10,000 00	Id. Rescate de Tierras.	3,044 00
26,737 81	Id. Títulos Adicionales.	7,699 92
243,217 62	Id. Títulos Especiales .	14,999 52
26,900 00	Id. Amortizable. . . .	2,966 35
$ 619,710 46		$ 118,397 71
70,200 00	Deuda Franco-Inglesa.	61,010 84
$ 689,910 46		$ 182,408 55

Montevideo, Abril 18 de 1881.
P. A.—
Juan J. de Aréchaga.

a.19.1

INTERIOR

Santa Rosa del Cuareim, 13 Abril de 1881.

Sr. D. Jacinto Albistur.

Montevideo.

Muy señor mio:

El objeto de la presente, es para decir á Vd. que habiendo leido en los diarios de esa localidad, que el Gobierno argentino, brasilero y el nuestro, se preocupaban de hacer un canal en el Salto Grande á fin de hacerlo navegable; conociendo que Vd. tiene interés por los asuntos de esta mi tierra, me permito decirle algo al respecto, que creo, que si estos Gobiernos lo meditan no lo hallarán mal—En primer lugar, la idea de formar un canal en la costa argentina, paralelo al Salto Grande, lo considero un *absurdo*—pues si no fuera ese obstáculo el rio para arriba no seria navegable—Despues del Salto Grande hay las cascadas de Belen y San Gregorio en una estension de 5 leguas—mas arriba Ibacumbú, despues la de Santa Rosa, San Pedro y el vado de Santa Ana; sino existiesen esos escollos en el Uruguay, no seria navegable.

Hoy que el rio Paraná se halla desbordado, el rio Uruguay se halla seco, y ha parado completamente la navegacion para el alto Uruguay, barcos que se encuentran aquí, no pueden subir la cascada de Santa Rosa, donde no hay 3 cuartos de legua—San Pedro tiene 4 cuartos escasos—así puede ver Vd. qué seria, si se sacase el obstáculo del Salto Grande.

Allá por los tiempos de los Jesuitas, el año 8 ó 10, cuando estos eran dueños de las Misiones pensaron (esto es lo que yo creo) que en las grandes crecientes del Paraná, el rio Uruguay que se conservaba seco como hoy, podria recibir esas aguas, y empezaron á construir un canal (que aun hoy se conoce el trabajo) que uniese el Paraná con el Uruguay, á fin de que este recibiese esas aguas y fuera todo navegable, desde Piratini hasta su embocadura en el rio de la Plata.

Como le digo, existe aun la zanja en una estension de algunas leguas, que empezaron ellos ese trabajo, que si hoy se llevase á cabo, no dudo reportaria grandes ventajas, pues se podria ir hasta el Paraguay—La estension de tierra del rio Uruguay al Paraná sin diferencia poca de 8 leguas—para tierra y trabajo que no seria mucho.

Considerando que Vd. no dejará de comprender las grandes ventajas que se reportarian si los Gobiernos se ocupasen de esto, y no pretender hacer un canal en el Salto Grande, así es que aprovecho esta ocasion para saludar á Vd. affmo. y S. S.

Manuel Ferrando (hijo).

Correspondencia de Dolores

Abril 14 de 1881.

Señor Director de *El Siglo*.

Muy señor nuestro: Un sentimiento patriótico de gratitud nos obliga á dar á la publicidad un hecho ignorado de todos, y que todos deben conocer por la parte moral que él tiene para los orientales.

Un extranjero, D. Domingo Ordoñana, que ama este pais como el mejor de sus hijos, acaba de hacer construir á *su sola costa* una bonita pirámide en conmemoracion de la pasada de los Treinta y Tres, y en el mismo paraje en que desembarcaron aquellos héroes de imperecedera memoria que dieron independencia á nuestro querido pais.

La pirámide es cuadrangular, y mide siete metros de alto próximamente desde su base, teniendo en el centro principal que mira al Uruguay una inscripcion sobre mármol que dice: «Aquí desem- «barcaron los Treinta y Tres orientales que dieron «independencia á esta República en 19 de Abril de «1825,» y mas arriba una cadena rota y una bala de cañon, como alegoría de nuestra emancipacion de la dominacion extranjera.—¡Qué bien estaria en la misma un remington partido, como alegoría de nuestra emancipacion del militarismo presente y futuro!—Toda ella se halla circundada de barras de fierro con diversidad de árboles que el mismo señor Ordoñana ha plantado, y que mas tarde han de dar una poética vista á aquel monumento.

Hemos oido que se piensa inaugurar la espresada pirámide el 19 del presente, fecha gloriosa de aquel glorioso desembarco; y nos consta que algunas familias de las inmediaciones preparan con profusion macetas con flores para adornar el monumento en aquel dia.

Será una edificante fiesta campestre en que reinará el entusiasmo pátrio, y donde el verdadero patriota podrá meditar bajo aquellos frondosos bosques y ante las plácidas aguas del Uruguay, sobre el sagrado legado que nos hicieron nuestros mayores y lo mal que lo hemos guardado y seguimos guardándolo.

Hace algunos años (no recordamos la fecha) que las Honorables Cámaras sancionaron una ley acordando la ereccion de un monumento á los 33, en el mismo paraje en que ha sido erigido por el señor Ordoñana, y hasta se votó la cantidad que importaria el espresado monumento.

Hasta hoy no se han acordado nuestros gobiernos de dar cumplimiento á aquella ley, debido quizá á que han necesitado distraer la suma votada, para comprar remingtons y cañones; y ha sido necesario que un estranjero viniera á cumplir por ellos con tan sagrado deber.

Pero eso ¿qué importa? Primero están los intereses de nuestros partidos políticos, y los nuestros particulares, que los deberes del patriotismo; pues con aquellos escalamos el poder, mientras que con estos solo haremos la felicidad de la patria.

Dejemos á los de afuera que no pueden ser Presidentes, Ministros, ni Diputados, que se ocupen de conmemorar los hechos notables de nuestros antepasados, que nosotros tenemos que ocuparnos de algo que nos beneficie mas directamente ¡Cuán lejos estamos aun del verdadero patriotismo!

El Sr. Ordoñana se ha hecho acreedor á nuestro agradecimiento como orientales, y por ello le damos las gracias, que es cuanto podemos hacer.

Sin mas, señor Director, saluda á Vd. agradeciéndole la insercion de estas líneas,

Un oriental.

LITERATURA

Discurso

LEIDO POR EL DOCTOR D. MARCELINO MENENDEZ PELAYO EN EL ACTO DE SU RECEPCION EN LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA EL DIA 6 DE MARZO DE 1881.

(Continuacion)

La verdadera mística de Ramon Lull se encierra en una obra escrita en prosa, aunque en forma poética en la sustancia: el *Cántico del Amigo y del Amado*, que forma parte del libro y de la estraña novela utópica intitulada *Blanquerna*, donde el iluminado doctor desarrolla su ideal de perfeccion cristiana en los estados de matrimonio, religion, prelacía, pontificado y vida eremítica; obra de hechicera ingenuidad y espejo fiel de la sociedad catalana del tiempo. El *Cántico* está en forma de diálogo, tejido de ejemplos y parábolas, tantos en número como dias tiene el año, y su conjunto forma un verdadero *Arte de contemplacion.* Enseña Raimundo que «las sendas por donde el Amigo busca á su Amado son largas y peligrosas, llenas de consideraciones, suspiros y llantos, pero iluminadas de amor.» Parécenle largos estos destierros, durísimas estas prisiones: «¿Cuándo llegará la hora en que el agua, que acostumbra correr hácia abajo, tome la inclinacion y costumbre de correr hácia arriba?» Entre temor y esperanza hace su morada el varon de deseos, vive por pensamientos y muere por olvido; y para él es bienaventuranza la tribulacion padecida por amor. El entendimiento llega antes que la voluntad á la presencia del Amado, aunque corran los dos como en certámen. Mas viva cosa es el amor en corazon amante que el relámpago y el trueno, y mas que el viento que hunde las naos en la mar. Tan cerca del Amado está el suspiro, como de la nieve el candor. Los pájaros del verjel, cantando al alba, dan al solitario entendimiento de amor, y al acabar los pájaros su canto, desfallece de amores el Amigo, y este desfallecimiento es mayor deleite é inefable dulzura. Por los montes y las selvas busca á su amor; á los que van por los caminos pregunta por él, y cava en las entrañas de la tierra por hallarle, ya que en la sobrehaz no hay vislumbre de devocion. Como mezcla de vino y agua se mezclan sus amores, mas inseparables, que la claridad y el resplandor, mas que la esencia y el ser. La semilla de este amor está en todas las almas: ¡desdichado del que rompe el vaso precioso y derrama el aroma! Corre el Amigo por las calles de la ciudad, preguntando las gentes si ha perdido el seso, y él responde que puso en manos del Señor su voluntad y entendimiento, reservando solo la memoria para acordarse de él. El viento que mueve las hojas le trae olor de obediencia; en las criaturas ve impresas las huellas del Amado; todo se anima y habla y responde á la interrogacion del amor: amor como lo define el poeta, «claro, limpio y sutil, sencillo y fuerte, hermoso y espléndido, rico en nuevos pensamientos y en antiguos recuerdos»; ó como en otra parte dice con frase no menos galana: «hervor de osadía y de temor.» «Venid á mi corazon (prosigue) los amantes que quereis fuego, y encended en él vuestras lámparas; venid á tomar agua á la fuente de mis ojos, porque yo en amor nací y amor me crió, y de amor vengo, y en el amor habito.» La naturaleza de este amor místico nadie lo ha definido tan profundamente como el mismo Ramon Lull, cuando dijo que «era medio entre creencia é inteligencia, entre fé y ciencia.» En su grado extático y sublime, el Amigo y el Amado se hacen una actualidad en *esencia*, quedando á la vez *distintos y concordantes*. ¡Extraño y divino erotismo, en que las hermosuras y excelencias del Amado se congregan en el corazon del Amigo, sin que la personalidad de éste se aniquile y destruya, porque sólo los junta y traba en uno *la voluntad vigorosa, infinita y eterna del Amado!* ¡Admirable poesía, que junta como en un haz de mirra la pura esencia de cuanto especularon sabios y poetas de la Edad Media sobre el amor divino y el amor humano, y realza y santifica hasta las reminiscencias provenzales de canciones de Mayo y de alborada, de verjeles y pájaros cantores, casando por extraña manera á Giraldo de Bornell con Hugo de San Victor! (1)

No os parezca profanacion, señores, si despues del nombre de Lulio, á quien el pueblo mallorquin venera en los altares, traigo el nombre de un poeta erótico, posterior en mas de un siglo, y que comparte con él la mayor gloria de la literatura catalana. Léjos de mí la profana mezcla de amores humanos y divinos, de que no deje vestigio ningun cristiano entendimiento; pero fuera soberana injusticia hablar de Ausias March con la misma ligereza que de cualquier otro cantor de finezas y desvíos. Y por otra parte, el amor encendido apasionado y vehemente á la criatura, el amor en grado heróico, aun cuando vaya errado en su objeto, no puede albergarse en espíritus mezquinos y vulgares, sino en almas nacidas para la contemplacion y el fervor místico. El mismo Ramon Lull, que tan altamente especuló del amor divino, es el que cuando mozo, se abrasaba en las brasas de la pasion mundana y del deseo, hasta penetrar á caballo en seguimiento de su dama, por la iglesia de santa Eulalia; el mismo á quien Dios llamó á penitencia, mostrándole roido por un cáncer el pecho de Ambrosia la genovesa.

Nada de legendario y fantástico en la biografía de Ausias March. Es toda ella tan sencilla y prosaica, que los que se han detenido en la corteza de sus versos, sin penetrar el íntimo sentido, han juzgado mera convencion poética sus amores, y hasta fantástica la dama, ó han creido, como Diego de Fuentes, que al celebrarla no quiso el poeta sino «mostrar con mas levantado estilo la fuerza y licor de sus versos.» Opinion absurda, porque ademas de constar en los biógrafos, y hasta en un pasaje algo embozado del mismo Ausias, el verdadero nombre de la ilustre dama que él suele llamar *lirio entre cardos*, ¿quién no siente, bajo la ceniza árida y escolástica de los *Cantos de amor*, el rescoldo de una pasion verdadera y profunda? Sino que Ausias, con ser imitador del Petrarca en algunos pormenores, é imitador á su modo, es decir, espera y crudamente, no se parece al mismo Petrarca, ni á ningun elegiaco del mundo, en la manera de sentir y expresar el amor. Se le encuentra á la primera lectura, monótono, duro, frio, pobrísimo de imágenes; pero, vencido este primer disgusto, pocas personalidades líricas hay tan dignas de estudio. Si existe un poeta verdaderamente psicológico, es decir, que no haya visto en el mundo mas que las soledades de su alma, Ausias lo es, y en el análisis de sus afectos pone fuerza y lucidez maravillosas. La poesía de Petrarca parece insustancial devaneo al lado de esta diseccion sutil é implacable de las fibras del alma. Llega á olvidarse uno del amor y de la dama, y á ver solo el corazon del poeta, materia del experimento. Ausias no se cuida del mundo exterior, y cuando quiere decirnos algo de él, aparece torpe y desgarbado; para el mundo del espíritu le pertenece, y en él sabe describir hasta los átomos impalpables. Decir que Ausias desciende de la poesía italiana, de Dante y de Petrarca, es decir una vulgaridad, que puede inducir á error, hasta por lo que tiene de cierta. En lo sustancial, en lo que da carácter propio á un poeta, Ausias no desciende de nadie, sino de sí mismo y de la filosofía escolástica, de que es discípulo fervoroso. Sus cantos pueden reducirse á forma silogística y de ellos estraerse una psicología y una estética, y un tratado de las pasiones. Ese es

el oro fino y extremado
En sus profundas venas escondido,

que dijo Jorge de Montemayor; y por eso nuestros antiguos (y entre ellos el maestro de Cervantes) tuvieron á Ausias por filósofo tanto ó mas que poeta. Y si del Petrarca dijo Hugo Fóscolo y han repetido tantos:

Che amore in Grecia nudo, nudo in Roma,
D'un velo candidissimo adornando,
Rendea nel grembo à Venere celeste,

de nuestro valenciano podemos decir, no solo que arropó el amor con todo género de cándidos cendales, hasta el punto de no describir nunca, ni por semejas, la peregrina hermosura de su dama, sino que le hizo sentarse en los bancos de la escuela de de Santo Tomás y de Escoto, y aprender de coro muchas cuestiones de la *Summa*, como el mejor discípulo de la Sorbona.

He dicho que los versos de Ausias constituyen, reunidos, una verdadera filosofía del amor y de la hermosura, que, á no estar dirigida á beldad terrena, mereceria ser aquí largamente analizada. Ausias tenia grandes condiciones de poeta místico; pero se quedó en el camino, distraido por el amor humano, y en los *Cantos de Muerte* y en el *Canto Espiritual* apenas pasó de ascético y moralista.

Y hasta de Edad Media, porque en vano he recorrido los poetas del *mester de clerecía* desde Gonzalo de Berceo, hasta el arcipreste de Hita y el canciller Ayala, y nuestros cancioneros castellanos y portugueses, desde el de la Vaticana hasta el de Resende, en busca de algo que fuera *místico* con todo el rigor de la frase; y he encontrado solo versos de devocion, piadosas leyendas, visiones del cielo y del infierno, como en las que la época visigoda bosquejaba en las soledades del Vierzo el ermitaño San Valerio, cariñosas efusiones á la Vírgen, y á vuelta de esto, muchas cosas que serán todo menos poesía, dicho sea con toda la reverencia debida á la vetustez del lenguaje y al valor histórico de aquellos momentos.

Ensalcen otros la Edad Media: cada cual tiene sus devociones. Para España, la edad dichosa y el siglo feliz fué aquel en que el entusiasmo religioso y la inspiracion casi divina de los cantores se aunó con la exquisita pureza de la forma, traida en sus alas por los vientos de Italia y de Grecia. Siglo en que la mística castellana, silenciosa ó balbuciente hasta aquella hora, rotas las prisiones en que la encerraba la asidua lectura de los Tauleros y Roisbroeck de Alemania, y ahogando con poderosos brazos la mal nacida planta de los alumbrados, dió gallarda muestra de sí, libre ó inmune de todo resabio de *quietud* y de panteismo, y corrió como generosa vena por los campos de la lengua y del arte, fecundando la abrasadora elocuencia del Apóstol de Andalucía, el severo y ascético decir de San Pedro de Alcántara, la regalada filosofía de amor de Fr. Juan de los Angeles, la robusta elocuencia del venerable Granada, toda calor y afectos que arrancan lumbre del alma mas dura y empedernida, el pródigo y mal represado lujo de estilo de Malon de Chaide, la serena luz platónica que se difunde por los *Nombres de Cristo* de Fr. Luis de Leon, y la alta doctrina del conocimiento propio y de la union de Luis con el centro del alma, expuesta en las *Moradas* teresianas como en plática familiar de vieja castellana junto al fuego. ¿Quién ha declarado la union extática con tan graciosas comparaciones como Santa Teresa: ya de las dos velas que juntan su luz, ya del agua del cielo que viene á henchir el cauce de un arroyo?

¿Y qué diremos de aquella portentosa representacion suya de la esencia divina, «como un claro diamante muy mejor que todo el mundo», ó como un espejo en que por subida manera, y «con espantosa claridad», se ven juntas todas las cosas, sin que haya ninguna que salga fuera de su grandeza? Ni Malebranche ni Leibnitz imaginaron nunca tan soberana ontología. No hubo abstraccion tan sutil ni concepto tan encumbrado que se resistiese al romance de nuestro vulgo: sépanlo los que hoy, á título de filosofía, la destrozan y maltratan.

Esa lengua bastó para contener y difundir el pensamiento de Platon y del Areopagita, en cauce no menos amplio que el de la lengua griega, y ciertamente que no halló pobre ni estrecha la nuestra (y valga un ejemplo por todos) el fraile que supo decir (en el libro I de los *Nombres*) que «las cosas, demás del sér real que tienen en sí, tienen otro aun mas delicado, y que en cierta manera nace de él, consistiendo la perfeccion en que cada uno de nosotros sea un mundo perfecto, para que de esta manera, estando todos en mí y yo en todos los otros, y teniendo yo su ser de todos ellos, y todos y cada uno dellos teniendo el ser mio, se abrace y eslabone aquesta máquina del universo, y se reduzca á unidad la muchedumbre de sus diferencias, y quedando no mezcladas se mezclen, y permaneciendo muchas no lo sean, y estendiéndose y como desplegándose delante los ojos la variedad y diversidad, venza y reine y ponga su silla la unidad sobre todo.» El filósofo que en nuestros dias tuviera que explicar esta gallarda concepcion armónica, diria probablemente que «lo objetivo y lo subjetivo se daban congrua, y homogéneamente, *dentro y debajo* de la unidad, y en virtud de ella, en íntima union *de Todeidad*»; y se quedaria tan satisfecho con esta bárbara algarabía, so pretesto de que los *viejos moldes* de la lengua no bastaban para su altivo y alemanisco pensamiento.

Gala y carácter de este misticismo español es lo delicado y agudo del análisis psicológico, en que ciertamente se adelantaron los nuestros á los místicos del Norte, y esto, á mi ver, hasta por tendencias de raza y condiciones del genio nacional, visibles en la historia de nuestra ciencia. A nadie asombre el que Santa Teresa diera por firmísimo fundamento de sus *Moradas* la observacion interior, sin salir de ella mientras no sale de la *ronda del castillo*. Toda la filosofía española del siglo XVI sobre todo la no escolástica ó independiente, está marcada con el sello del psicologismo, desde que Luis Vives, en su tratado *De anima et vita*, anticipándose á cartesianos y escoceses, volvió por los fueros de la *silenciosa experiencia de cada cual dentro de sí mismo (tacita cognitio.... experientia cujuslibet intra scipsum)*, de la *introspeccion* ó reflexion *(mens in se ipsam reflexa)*, hasta que Gomez Pereira redujo á menudo polvo las *especies inteligibles* y la hipótesis de la *representacion* en el conocimiento, levantando sobre sus ruinas el edificio que Hamilton ha llamado *realismo natural*.

La importancia dada al conocimiento de sí propio, la enérgica afirmacion de la personalidad humana, aun en el acto de la posesion y del éxtasis, salva del panteismo, no solo á nuestros doctores ortodoxos, sino al mismo hereje Miguel de Molinos, en cuyo budhismo nihilista, el alma, muerta para toda actividad y eficacia, retirada en la parte superior, en el ápice de sí misma, abismándose en la nada, como en su centro, espera el aliento de Dios, pero reconociéndose sustancialmente distinta de él.

Recuerdo á propósito de esta distincion unos tercetos, tan ricos de estilo como profundos en la idea, de un olvidado poeta del siglo XVI, á quien no con entera injusticia llamaron sus contemporáneos *el Divino*; porque si es cierto que suele versificar dura y escabrosamente, tambien lo es que piensa tan alto como pocos. Hablo del capitan Francisco de Aldana, natural de Tortosa, muerto heróicamente en la jornada de Africa con el rey D. Sebastian. No os pesará oir lo que pensaba de la inmersion del alma en Dios, y vereis cuán graciosas y adecuadas comparaciones se le ocurren para vestir de forma poética el intangible pensamiento:

Y como el fuego saca y desencentra
Oloroso licor por alquitara
Del cuerpo de la rosa que en él entra,

Así destilará de la gran cara
Del mundo material varia belleza,
Con el fuego de amor que la prepara.

Y pasará de vuelo á tanta alteza (1),
Que volviéndose á ver tan sublimada,
Su misma olvidará naturaleza.

Cuya capacidad ya dilatada
Allá verá, do casi ser le toca
En su primera causa transformada.

Ojos, oidos, piés, manos y boca,
Hablando, obrando, andando, oyendo y viendo,
Serán del mar de Dios cubierta roca.

Cual poco dentro el vaso alto, estupendo
Del Océano, irá su pensamiento
Desde Dios para Dios yendo y viniendo.

. . . .

No es que del alma la especial natura,
Dentro el divino piélago hundida,
Deje en el Hacedor de ser hechura,

O quede aniquilada y destruida,
Cual gota de licor que el rostro enciende,
Del altísimo mar toda absorbida.

Mas como el aire en que su luz extiende
El claro sol, que juntos aire y lumbre
Ser una misma cosa el ojo entiende.

. . . .

Déjese el alba andar suavemente,
Con leda admiracion de su ventura,

Húndase toda en la divina fuente,
Y del vital licor humedecida,
Sálgase á ver del tiempo en la corriente.

. . . .

Ella verá con desusado estilo
Toda regarse y regalarse junto
De un, salido de Dios, sagrado Nilo.

A diferencia de otros misticismos egoistas, inertes y enfermizos, el nuestro, nacido enfrente y en oposicion á la Reforma luterana, se calienta en el horno de la caridad, y proclama la eficacia y valor de las obras. No esclama Santa Teresa, como la discreta Victoria Colonna, catequizada en mal hora por Juan de Valdés:

Cieco el nostro color, caue son l'opri,
Cadono al primo col le mortal piume,

sino que escribe en la morada V: «No, hermanas, no; *obras quiere el Señor*..... y ésta es la verdadera *union*..... Y estad ciertas, que mientras mas en el amor del prójimo os viéredes aprovechadas, mas lo estareis en el amor de Dios.» Por eso Santa Teresa no separa nunca á María de María, ni la vida activa de la contemplativa.

Todos nuestros grandes místicos son poetas, aun escribiendo en prosa, y lo es mas que todos Santa Teresa en la traza y disposicion de su *Castillo Interior*; pero la misma riqueza de la materia me obliga á reducirme á los que escribieron en verso, y á prescindir casi de la doctora avilesa. Y la razon es llana: entre las veintiocho poesías que en la edicion mas completa se le atribuyen, muchas son de autenticidad dudosa, y ninguna pasa de la medianía, fuera de la conceptuosa letrilla, que ya acude á vuestros labios como á los mios:

Vivo sin vivir en mí,
Y tan alta vida espero
Que muero porque no muero.

Estos versos, «nacidos (como escribe el P. Yepes) del fuego del amor de Dios que en sí tenia la Madre», son el mas perfecto dechado del apacible discreteo que aprendieron de los trovadores palacianos del siglo XV algunos poetas devotos del siglo XVI; y en medio de lo piadoso del asunto, retraen á la memoria otros mas profanos acentos del comendador Escrivá y del médico Francisco de Villalobos:

Venga ya la dulce muerte
Con quien libertad se alcanza,

dice el físico del Emperador.

Y Santa Teresa clama:

Venga ya la dulce muerte
Venga el morir tan lijero,
Que muero porque no muero.

En cuanto al célebre soneto

No me mueve mi Dios para quererte,

que en muchos devocionarios anda á nombre de Santa Teresa, y en otros á nombre de San Francisco Javier (que apuntó una idea muy semejante en una de sus obras latinas), sabido es que no hay el mas leve fundamento para atribuirle tan alto orígen; y á pesar de su belleza poética, y de lo fervoroso y delicado del pensamiento (que, mal entendido por los quietistas franceses, les sirvió de texto para su teoría del amor puro y desinteresado), hemos de resignarnos á tenerle por obra de algun fraile oscuro, cuyo nombre quizá nos revelen futuras investigaciones.

¿Quién me dará palabras para ensalzar ahora, como yo quisiera, á Fr. Luis de Leon? Si yo os dijese que fuera de las canciones de San Juan de la Cruz, que no parecen ya de hombre, sino de ángel, no hay lírico castellano que se compare con él, aun me pareceria haberos dicho poco. Porque desde el Renacimiento acá, á lo menos entre las gentes latinas, nadie se le ha acercado en sobriedad y pureza; nadie en el arte de las transiciones y de las grandes líneas, y en la rapidez lírica; nadie ha volado tan alto ni infundido como él, en las formas clásicas el espíritu moderno. El mármol del Pentélico labrado por sus manos se convierte en estatua cristiana, y sobre un cúmulo de reminiscencias de griegos, latinos ó italianos, de Horacio, de Píndaro y del Petrarca, de Virgilio y del himno de Aristóteles á Hermias, corre juvenil aliento de vida que lo transfigura y lo remoza todo. Así, con piedras de las canteras del Atica labró Andrés Chénier sus elegías y sus idilios, jactándose de haber hecho, sobre pensamientos nuevos, versos de hermosura antigua; pero bien sabeis que el procedimiento tenia fecha. Error es creer que la originalidad consista en las ideas. Nada propio tiene Garcilaso mas que el sentimiento, y por eso solo vive y vivirá cuanto dure la lengua. Y aunque descubramos la fuente de cada uno de los versos de fray Luis de Leon, y digamos que la tempestad de la oda á Felipe Ruiz se copió de las *Georgias*, y que *La vida del campo* y *La Profecía del Tajo* son relieves de la mesa de Horacio, siempre nos quedará una esencia purísima, que se escapa del análisis; y es que el poeta ha vuelto á sentir y á *vivir* todo lo que imita de sus modelos, y con sentirlo lo hace propio, 1 lo anima con rasgos suyos; así en la tempestad pone *el carro de Dios ligero y reluciente*, y *en la vida retirada* nos hace penetrar en la granja de su convento, orillas del Tormes, en vez de llevarnos, como Horacio, á la alquería de Pulla ó de Sabinia, donde la tostada esposa enciende la leña para el cazador fatigado. ¡Poesía legítima y sincera, aunque se haya despertado por inspiracion refleja, al contacto de las páginas de otro libro! Hay cierta misteriosa generacion en lo bello, como dijo Platon.

(1) El *Blanquerna* se imprimió por primera y única vez en Valencia, por Mosen Juan Bonlabii (que lastimosamente modernizó el texto), en 1521; edicion rarísima. Yo poseo (y me he valido de la traduccion castellana impresa en Madrid (1749) por el citado *de Frau, Blanquerna, maestro de la perfeccion*.... etc.), que tambien escasea mucho. El traductor es anónimo. Morel Fatio, en el tomo VI de la *Romania*, ha dado noticias y extractos de un antiguo códice catalan, que difiere no poco del texto impreso en Valencia.

(1) El alma.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete francés *Senegal*, se han recibido en el Brasil noticias de Europa hasta el 23 del próximo pasado que publica el *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro recibido ayer por el *Iberia*.

A los detalles que ya conocen nuestros lectores sobre el asesinato del Emperador de Rusia, agregaremos ahora:

«El atentado fué cometido en las márgenes del Canal Catalina, en medio del parque del palacio Miguel.

«El Emperador regresaba de visitar á la gran duquesa Catalina, y dirigíase al palacio de invierno, seguido por una escolta y por un ayudante del prefecto de policía. Un poco mas atrás de la escolta iba el gran duque Miguel que se retiraba de una revista de tropas.

«Cuando pasaba el carruaje imperial en frente de unos hombres que fingian barrer el suelo, fué arrojada por uno de estos debajo del coche una bomba que reventando destrozó las ruedas é hirió gravemente dos cosacos de la escolta. El cochero quiso fustigar los caballos, para sacar del peligro al emperador, pero este, gritando, le dijo que los detuviera y salió por una de las portezuelas para ver si habia algun herido. En ese momento le arrojaron á los piés otra bomba que le rompió ambas piernas y lo hirió gravemente en el bajo vientre y en la cabeza.

«La explosion fué tan violenta que hizo romper los vidrios de una iglesia próxima y los de las caballerizas imperiales situadas del otro lado del canal.

«El gran-duque Miguel y el ayudante del prefecto acudieron inmediatamente en socorro del Emperador que levantaron del suelo y lo condujeron en el coche del último al palacio de invierno.—De algunas de las heridas empezó á correr abundante hemorragia que debilitando al Czar le hizo perder el conocimiento, cuando lo trasportaron por la escalera de la policía.

«Los médicos que acudieron, lo consideraron en el acto en estado desesperado.

«Hicieron por contener la hemorragia la que parece haber sido la causa inmediata de la muerte, que acaeció dos horas despues del atentado, esto es, á las 4 de la tarde.

«A las 5 el príncipe heredero salió del palacio de invierno en coche descubierto, acompañado de su esposa, para dirigirse a su residencia. A su pasaje fué acogido con vivas aclamaciones.

«En la misma tarde las tropas prestaron juramento de fidelidad al nuevo emperador.

«Quedaron 20 y tantas personas heridas por efecto de las bombas arrojadas al emperador.

«Parece haber muerto 10 de ellas.

«Se hicieron muchas prisiones; pero entre las personas presas, solo una resultó ser criminal, un jóven de 21 años, llamado Roussakoff, estudiante de la escuela de minas, que fué quien tiró la primer bomba. Fué preso por dos cosacos de la escolta del emperador. El miserable que arrojó la segunda, desapareció en medio de la multitud, pero hay quien supone que fué un individuo que quedó muy mal herido por los fragmentos de la bomba, y murió poco despues en un hospital sin revelar su nombre.

«Fué general la impresion dolorosa en San Petersburgo, por este acontecimiento, y grande la indignacion contra el infame atentado.

«El diario *Nouveau Temps* publica una carta del capitan Norikoff que fué de los primeros en acudir con motivo del atentado contra el emperador de Rusia.

«El capitan regresaba de la esplanada donde el emperador estuvo pasando la revista.

«Al oir la primera detonacion el capitan apretó el paso y vió de lejos una nube de nieve que se levantaba sobre los malecones. Sucedió la segunda esplosion y el capitan se aproximó y vió un muchacho muerto, cosacos heridos y un poco mas adelante al emperador caido en el suelo, sin casco, y con uniforme de zapadores. El emperador tenia las dos piernas despedazadas, las ropas rasgadas y la sangre le corria tiñendo la nieve. Norikoff se inclinó para hablar al emperador pero este no se movió.

«En este momento llegó una partida de marineros que ayudó al capitan á levantar al emperador en brazos, dando así algunos pasos. Durante el camino que hicieron, el emperador recobró los sentidos y dijo por dos veces: tengo frio. Llegó entonces el gran-duque Miguel y aproximándose al emperador le preguntó: ¿Como estas? El emperador dió una contestacion que no se percibió y el gran-duque le cubrió la cabeza con su gorra. Norikoff hizo presente la conveniencia de conducir al emperador á una casa próxima á fin de hacerle la primera cura.

«El emperador lo oyó y dijo con voz muy débil: Llévenme al palacio; quiero ir á morir allí. Fué entonces que pusieron al emperador sobre un trineo y lo condujeron al palacio.

«La víspera del crimen la policía prendió un jefe nihilista, el que declaró que á pesar de su prision, los nihilistas habian de practicar un hecho decisivo al dia siguiente.

«El general Melikoff, pidió al emperador que no saliera, pero no quiso atenderlo. Poco antes de practicarse el crimen, la policía supo donde se reunian los nihilistas y se preparaban á echarles mano.

«El preso Roussakoffs, despues de haber sido confrontado con el cadáver de un hombre que murió en el hospital á consecuencia de la esplosion, dijo que era uno de sus cómplices, é hizo revelaciones, de las que resultaron pesquisas policiales en la casa donde se habian entregado las bombas á los asesinos.

«Cuando los ajentes de policía forzaron la puerta, el dueño de la casa se pegó un tiro en la cabeza, siendo presa una mujer que vivia con él. Se encontraron varias bombas explosivas y una proclama en que se anunciaba que á las 11 dos hombres atentarian contra la vida del emperador. Al dia siguiente de mañana, la policía que habia quedado guardando la casa, vió llegar un jóven que al encararse con los ajentes de la autoridad pugnó para ponerlos en desórden é hirió tres policiales, consiguiendo huir.

«Al contrario de los rumores propalados, reina sosiego en San Petersburgo. Entre tanto varias noticias particulares dicen que algunos altos funcionarios recibieron cartas amenazándolos de muerte. Dos regimientos mas fueron llamados para San Petersburgo, y diariamente se efectúan innumerables prisiones.

«Conocíase ya la circular en la que el ministro de negocios estranjeros de Rusia espone el programa de Alejandro III.

«Dice que la Rusia consiguió completar su desenvolvimiento exterior, que era necesario para mantener intacta la nacion.

«Agrega que el czar se propone desenvolver la riqueza del pais, aumentar sus fuerzas navales y fomentar todos los intereses materiales por medio del progreso de la vida civil, económica y social.

«En el exterior se propone seguir una política esencialmente pacífica, permaneciendo fiel á las amistades y simpatías tradicionales.

«La Rusia se hará solidaria de la paz general basada en los tratados y no se distraerá de los trabajos internos sino en el caso en que tenga que defender su honra y su seguridad.

«El dia 14 á la una se celebró en el palacio de invierno la ceremonia de recibir el nuevo Emperador recientemente nombrado el homenaje de sus súbditos. Durante ella la nueva czarina no pudo reprimir sus lágrimas. Todos los personajes que asistian al acto estaban visiblemente conmovidos.

«Todos los grandes cuerpos del Estado, dice un telégrama, estaban reunidos en cinco salas del palacio de invierno. El emperador atravesó las salas con la emperatriz, acompañado de la familia imperial, á fin de ir á la capilla del palacio.

«En la sala de San Jorge, cuando la guardia presentó las armas, el emperador dijo:

«Pido á Dios que mi hijo no suba al trono en circunstancias semejantes.

«Las tropas lo aclamaron.

«Terminada la ceremonia volvió á sus aposentos.

«Los altos funcionarios y los generales presentes firmaron la fórmula del juramento en la capilla.

«En seguida el emperador salió del palacio de invierno para ir al palacio Anichkoff. En el trayecto fué aclamado.

«El emperador se puso con sus propias manos la corona en la cabeza.

«A la ceremonia no asistió el Gran duque Constantino.

«Fué descubierta una mina, que partiendo de una pastelería, situada en la perspectiva Nerosky, seguia por la calle de los Jardines y concluia en el picadero Miguel donde el finado Czar fué á asistir á la revista de tropas. Si el Czar se hubiera retirado por la calle de los Jardines, los nihilistas habrian hecho saltar toda la calle.

«La mina contenia 90 libras de dinamita.

«El dia 16 el comité revolucionario que continúa funcionando en San Petersburgo, dirigió á todos los diarios de esa ciudad una proclama fechada el 13 momentos despues de la muerte del Czar.

«La violencia del lenguaje de ese documento excede á todas las anteriores proclamas emanadas de ese centro misterioso.

«Entre otras cosas dice que despues de dos años de esfuerzos, de grandes sacrificios, se realizó el acto libertador.

«Incita al nuevo Czar á no seguir el ejemplo de su padre y á no ser tirano.

«Pido á todos los adherentes y á la asociacion que auxilien al comité revolucionario si fuera preciso emprender ulteriormente la lucha contra el nuevo Czar.

«Y termina con estas palabras:

«Alejandro II sucumbió á consecuencia de la sentencia pronunciada contra él el dia 7 de Setiembre de 1879.

«Una persona que conoce íntimamente al nuevo czar dice de él lo siguiente: Su educacion fué poco cuidada: es absoluto en sus ideas y obstinado en su realizacion. Es marido y padre ejemplar. Su vida es muy simple; es la vida familiar en toda la estension de la palabra. Está influenciado por la corte dinamarquesa y por la corte inglesa y participa de las ideas religiosas de su madre, entendiendo que un buen ruso debe ser ortodoxo.

«Alejandro III detesta la camarilla alemana de su padre y se inclina á la reconciliacion de Polonia con Rusia. La campaña emprendida en ese sentido por los diarios se hizo bajo sus auspicios. Comparte tambien las ideas panslavistas de Aksekoy y de Tchenlaf.

«Se comentaba sobre todo la eventualidad de que la muerte del czar pudiese introducir alguna modificacion en el jefe de la política de Europa, comprometiendo el equilibrio del viejo continente; añádese que el crimen de San Petersburgo seria la señal de una reaccion violenta; y se temia que el atentado se reprodujese en el emperador Guillermo, llegando estos rumores inquietantes á adquirir tal persistencia que fueron reforzadas todas las guardias del palacio imperial de Berlin.

«Observa un periódico aleman que no hay razones para llamar autocrático al régimen liberal desenvuelto por el emperador de Rusia; si no se habian establecido instituciones representativas, existian en la esencia reformas que otros pueblos mas adelantados no disfrutan: ademas de la emancipacion de los siervos; ademas de la creacion de millares de escuelas que iban preparando á ejercitar sus derechos á los rusos; ademas de la construccion de millares de kilómetros de ferro-carriles que daban vida al comercio y á la industria, la prensa goza de amplia libertad; hay jury, en virtud del cual fué absuelta la mujer que asesinó al general Trepoff, la magistratura es inamovible; y la administracion de las provincias goza de grandes inmunidades.

«Una carta de San Petersburgo refiere el escándalo que hace dias practicaron los estudiantes de la universidad de aquella capital, lo que puede considerarse como uno de esos síntomas que acostumbran preceder á los acontecimientos siniestros.

«Era la apertura de las aulas, viéndose confundida con la juventud escolar, la mas culta y distinguida sociedad de la capital; cuando el decano anunció la sustitucion de las leyes actuales de la universidad, por otras mas liberales, reforma que fué recibida con una salva de aplausos, un estudiante, dirigiéndose al ministro de instruccion, lo llamó embustero y traidor, por haber faltado á la promesa que habia hecho de consentir. En seguida se empezó á esparcir proclamas autógrafas, convirtiendo el salon en una Babel espantosa; el rector llamaba al órden, suplicaba que se serenase el escándalo, y despues de efectuadas algunas prisiones y terminado el acto, los estudiantes fueron á la casa del ministro de instruccion á protestar contra la insólita interpelacion que habian sufrido.

«El lenguaje de la prensa de San Petersburgo es muy característico. Los diarios insinuaban, sin grandes rodeos, que es necesario introducir reformas en el gobierno, pero por ahora no hay ideas bien asentadas al respecto.

«Uno de los primeros actos del reinado que empieza, fué llamar al pueblo á prestar juramento de fidelidad al nuevo czar. Ese ukase de Alejandro III es, como dice el *Nord*, la consagracion de la emancipacion de los siervos por Alejandro II. Es la primera vez, añade el diario ruso de Bruselas, que los campesinos juran fidelidad.

«Muchos diarios rusos espresan la esperanza de que Alejandro III llamará á la nacion rusa á compartir el gobierno del pais.

«La princesa Dalgorowski, esposa morganática del finado emperador, salió de la corte imperial de Rusia, pensando fijar su residencia en Italia ó España.

«Las relaciones entre Alejandro III y la viuda de su padre nunca fueron cordiales, y esto es lo que mas influyó en la determinacion que tomó la infeliz princesa.

«Algunos altos funcionarios recibieron cartas amenazándolos de muerte.

«Fueron llamados á San Petersburgo dos regimientos mas. El gran-duque Waldimir fué nombrado comandante de la guardia imperial, circunscripcion y tropas de San Petersburgo.

«Un órgano ruso cree que la indignacion general de los gobiernos y pueblos contra el atentado de San Petersburgo hará por esta vez que se realice lo propuesto ha tiempo por el gobierno español para la accion comun contra la internacional.

«El funeral del emperador debia haberse realizado el 17 del pasado. El 16, el cadáver del czar fué transportado á la gran capilla del palacio. El cajon fué llevado en hombros por el emperador, gran duque Waldemir, príncipes de Leuchtenberg y de Oldemburgo y otros grandes duques.»

—El estado de salud de Gladstone, primer ministro de la reina Victoria, daba motivo á rumores segun los cuales tendria el, dentro de breve que retirarse del gobierno y corrian diferentes versiones respecto de quien lo sustituiria.

Despues de promulgado el reglamento de la cámara de los comunes que en uno de sus artículos, exige para la urgencia dos tercios de votos de los diputados, el gobierno no podia conseguir que se votase medida alguna sin el concurso de la oposicion, circunstancia esta que colocaba al mismo gobierno en el campo de las dependencias y de las oscilaciones, haciendo que de este modo los liberales tuviesen el ministerio, pero los conservadores dispusiesen de hecho del poder.

La cuestion de los boers continuaba agitando los ánimos que el gobierno esperaba calmar con el armisticio, conciliando al mismo tiempo á los partidarios de la paz y la guerra, diciendo á estos que es necesario tiempo para que los refuerzos pudiesen llegar al teatro de la guerra, y contentando á aquellos con la idea de cesacion de hostilidades. Entre tanto no consiguió el gobierno su intento y el orgullo británico no perdona al gabinete el hecho de ser la Inglaterra la primera en pedir suspension de hostilidades. A este respecto Gladstone se rehusaba á dar una esplicacion categórica, levantando contra sí la opinion.

En Irlanda habia alguna tranquilidad, al menos aparentemente; pero no estaba estinguida la lucha interna que la ha asolado. La ley de coaccion, ó de proteccion á las personas y propiedades, habia empezado á regir y en consecuencia de eso, se realizaron varias prisiones.

La opinion pública se manifestó vivamente contra el asesinato del emperador Alejandro II de Rusia.

La junta de instruccion se proponia organizar una exposicion de arte ornamental portugués-española, cuya exposicion se abrirá en el próximo verano, en el museo de Kensington.

—En el parlamento de Italia se suscitó la idea de enviar un mensaje de pésame á la familia imperial de Rusia; pero la estrema izquierda republicana declaró que en tal caso presentaria una mocion lamentando profundamente la muerte de Alejandro II, pero haciendo votos por la libertad del pueblo ruso, y en vista de eso se abandonó la idea del mensaje.

—La comision especial encargada de estudiar la cuestion del escrutinio de lista en Francia, rechazó varias enmiendas y contra-proyectos entre los cuales, uno en que se pedia solamente 260 diputados para la Francia y sus colonias. La comision se mostraba decidida á repeler cualesquiera propuestas que le fuesen ofrecidas. La comision procuraba colocar la cuestion esclusivamente entre el escrutinio de lista y el escrutinio nominal, tal como actualmente existe.

Continuaban los recelos de crisis ministerial á consecuencia de creer parte del gabinete indispensable que el gobierno interviniese en la cuestion del escrutinio mientras que los otros ministros entendian que el gabinete debia conservarse neutral.

El clero francés parecia estar resuelto á no continuar haciendo causa comun con los jesuitas y partidos adversos á la forma republicana. Se mostraba decidido á guardar neutralidad política, absteniéndose de toda intervencion en los asuntos del Estado. Adoptado este proceder indicaba seguir instrucciones dadas por el Papa al nuncio, en París, y por éste comunicadas á los obispos franceses.

El 19 se realizaron en Paris varios banquetes de intransigentes conmemorando el aniversario de la proclamacion de la Comuna. La policía prendió á varias personas, entre ellas un tal Jerkosoff, señalado como jefe de los nihilistas rusos residentes en Paris.

Los diarios de Dunkerque publicaron una declaracion del capitan del buque francés *Coralie*, el cual embarcó en Pamplona una cierta cantidad de bombas Orsini, destinadas á San Petersburgo. El capitan cuando hizo escala en Dunkerque, supo el asesinato del emperador Alejandro II y por ese motivo, fué á declarar al cónsul de Rusia la carga que conducia.

El 20 se publicó el mensaje dirigido por Victor Hugo, Henri Martin, Legouvé, Renan, Scholcher, Carnot y otras notabilidades políticas y literarias francesas á sus amigos de Inglaterra en favor de los boers.

Falleció el gobernador de Paris, general Clinchant.

Por el «Iberia»

Este paquete de la línea del Pacífico nos trajo ayer diarios de Lóndres, Paris, Madrid y Lisboa de fechas 25, 26, 27 y 29 de Marzo respectivamente.

Hablábase de un cambio en la actitud de la Alemania y del Austria en la cuestion turco-griega, cambio que tendria por causa la elevacion al trono de Rusia de Alejandro III y sus simpatías declaradas por la Grecia; entre tanto esperábase mas amplio esclarecimiento sobre hecho tan importante que si se confirmara obligaria á la Puerta á reflexionar y abandonar su política de tergiversaciones. Esas tergiversaciones hacian perder la paciencia á gente menos impaciente que los griegos y por eso se comprende que en una de las últimas sesiones de las Cámaras el gobierno y la oposicion llegaran á un acuerdo para considerar como inevitable la guerra y muy próxima. La diplomacia no habia dicho aun su última palabra, pero todo indicaba la necesidad de decirla lo mas pronto posible.

La reciente votacion de la Cámara de los lores respecto de la política del gabinete liberal en el Afganistan no impidió que Gladstone realizara los proyectos anunciados en el discurso del trono.

En consecuencia de un acuerdo con el gobierno inglés, Abdurrhaman envió á Kandahar 4,000 hombres de infantería y 1,000 de caballería, comandados por Hassan-Khan, sobrino de Sheere-Ali, elegido gobernador.

Por su parte la caballería inglesa dejó á Kabul el 21 de Marzo; la infantería y la artillería acompañarian ese movimiento de retirada; y nada mas se hará cuando la autoridad del Emir se halle consolidada, que concluir tratados de comercio, que resguardan los intereses de Inglaterra, y sobre todo de mantener relaciones amigables con Abdurrhaman primero y despues con la Rusia.

Parte de la prensa inglesa veia en la evacuacion de Kandahar, y en el escrupuloso respeto con que Gladstone desempeñaba sus compromisos, una garantía de paz en Europa y en Asia. Abandonar á Kandahar seria, en opinion de esa prensa declarar á la Rusia que Inglaterra no se preparaba para la guerra; seria demostrar al nuevo czar que los ingleses querian vivir con él en un pié de confianza amigable y de respeto mútuo.

Inglaterra concluyó la paz con los boers en el Transwaal, deshaciendo la anexion de esta República á la corona de la Gran Bretaña, proclamada en 1877 y contra la cual reclamaron los boers pri-

Correspondencia de Paris

VARIEDADES

Las estaciones

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Cámara de Senadores

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELÉGRAMAS

SECCION COMERCIAL

MARÍTIMA

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

La Signora delle Camelie

REMATES

Belgrano y C.ª

Juan Favaro

Cipriano C. Silva

Ruano y Gomensoro

Por el mismo

Paullier hermanos

Carballo y C.ª

Valdez y Piriz

Cárlos Horatorio é hijo

J. G. Previtali

AVISOS OFICIALES

Estado Mayor General

Oficina de Crédito Público

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

Servicio de intereses

El servicio de intereses de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas correspondiente á los meses de Marzo y Abril del corriente año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público, en la forma siguiente:

Deuda de Rescate	EL 20 DE MAYO DE 1881
Deuda Interna 1.ª série	
Consolidados de 1872	
Adicionales	
Emp. Extraordinario 1.ª série . .	EL 21 DE MAYO DE 1881
Idem idem 2.ª idem	
Deuda Interna 2.ª série . . .	
Emp. Pacificacion 1.ª série . .	EL 30 DE MAYO DE 1881
Idem idem 2.ª idem	
Deuda Extraordinaria	
Idem Fundada 2.ª série bis . .	

Montevideo, Abril 16 de 1881.

Firmado—

E. Legrand, Secretario. — J. de Mendeville. Vice-Presidente.

a.17-3

SECCION JUDICIAL

(Véase en la 4.ª página.)

AVISOS

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 45.º semestre.

Montevideo, 18 de Abril de 1881.

ab19.6

ÓMNIBUS

Veinte pesos de gratificacion al que entregue en el Consulado Inglés, calle Sarandí, núm. 160, un perrito de raza inglesa, ratonero, de color chocolate, con manchas algo mas claras, y que obedece al nombre de «Wasp». Dicho perrito se estravió el domingo último, y lleva un collar plateado, con la inscripcion Commander Bainbridge. R. N. a19.7

Atencion Se dará una gratificacion á la persona que entregue ó dé razon de unas escrituras otorgadas por D. Antonio José y D. Cárlos A. Nuñez á favor de D. Roque R. Nuñez, de una finca en la villa de San Cárlos, y que se han estraviado. Ocurrir á la calle Arapey, n. 161. a19.6

Dr. Dagnino Consulta gratis y cura rápidamente las enfermedades especiales y muchas crónicas con botica gratis para los pobres. Misiones, 229, entre Sarandí y Buenos Aires, de 12 á 5 de la tarde; como ofrece su CASA DE PARTOS, en un bonito y saludable parque, á 20 minutos de Montevideo, con asistencia médica y familiar completa á estilo de Paris. a19.5

Al público Y AL COMERCIO EN GENERAL—Habiendo convenido los abajo firmados formar una sociedad en el ramo de molino á viento y atahona de D. Angel Gianollo, el que tenga cuentas contra dicha casa se presentará dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha, pasado los cuales no se admitirá reclamo de ninguna clase.—Tala, Abril 18 de 1881.—*Jean Rousseau, Angel Gianollo, Augusto Sauqué.* a17.15

Al comercio El que suscribe avisa que con esta fecha ha vendido la fonda de su propiedad situada en la calle 25 de Agosto núm. 49 y 51 esquina á Yacaré, todo el que tenga algo que reclamar contra dicha casa, lo hará en el término de cinco dias, pasados los cuales no se oirá ninguna reclamacion.—Montevideo, Abril 16 de 1881.—*Paulino Frassi.* a17.4

A quien interese Prevengo, que atento el mal estado de salud de mi señor padre don Antonio Benvenuto, con persistente debilidad mental, y en uso del derecho que me da el art. 395 del Código Civil—estoy deduciendo juicio de incapacidad, ante quien corresponde, y con su resultado declararé nulos todos los actos y contratos, escrituras, etc., que se lo hubiese hecho firmar, aun los que tengan relacion con el art. 391, inciso 2.º del citado Código, en la calidad que me atribuye el art. 394.—Montevideo, Abril 16 de 1881.—*Fomás Benvenuto.* a17.3

Al público y al comercio Los abajo firmados habiendo comprado las existencias de la casa de comercio de D. Domingo Caillavá, sita en las puntas de Pablo Paez, Departamento del Cerro-Largo, desde el diez y nueve de Marzo próximo pasado gira bajo la firma social de Rodriguez y Amejeiras—Puntas de Pablo Paez, Abril 8 de 1881.—*Manuel Rodriguez y Perez.—Ramon Amejeiras.* ab17.5

Al comercio El que suscribe participa haber vendido su establecimiento de fonda sito en la calle de Misiones núm. 6 y 8 á los Sres. D. José Ledigiani y D. Hércules Orlandi; el que se considere con derecho á algun reclamo debe presentarse en la misma casa dentro de los cinco dias á contar desde hoy, pues pasado ese plazo los compradores no atenderán reclamacion de ninguna clase.—Montevideo, Abril 13 de 1881.—A ruego de mi señor padre D. Antonio Cuneo por no saber firmar, *Juan Cuneo.* a14.5

A quien le interese Queda avisado que en la «Positiva Sorpresa» se ha recibido el especial surtido de calzado de Bruselas. Las señoritas no deben descuidar esta ocasion, si desean calzar las últimas novedades. Para caballeros botines y zapatos desde 5 á 30 reales, 18 de Julio núm. 228.—*La Positiva Sorpresa.* mz20.1 mes

Colegio del Salvador DAYMAN, 215 y 217—Casa especial de educacion y enseñanza elemental y superior ampliada, comprendiendo tambien los estudios universitarios, comerciales é idiomas.—Los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una esmerada y completa educacion con una extensa instruccion, pueden ocurrir al mencionado, donde por una módica pension son los alumnos perfectamente atendidos, tanto en los estudios como en la educacion y asistencia individual de los mismos. Se admiten, con preferencia, hasta el número de ochenta pupilos, á los que se les sirve, cama y ropa limpia en el mismo colegio, abonando mensualmente 18 pesos.—El director, *Guillermo Fernandez.* ab.14.1mes

Cárlos Becu, Contador público, procurador y comisionista, calle del Sarandí, núm. 154, ofrece sus servicios para arreglo de contabilidades, testamentarias y particion de bienes, se ocupa de asuntos judiciales, cobranzas de alquileres y de cualquier otra comision mercantil. ab12.6meses

Cocinera y niñera Se necesitan con buenos informes de su conducta y competencia calle 18 de Julio núm. 343. a9.1mes

Carlos A. Berro ABOGADO—Salto—Calle Dayman, núm. 76. e12.6meses

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. ab1.º6meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—CALLE SARANDÍ, 263. — Consultas de 1 á 2 de la tarde. 18

El comercio Desde la fecha pone en conocimiento del público que las dos zapaterías de Juan Sentubery, calle Rincon 207 y enfrente 210, están liquidando por nuestra cuenta y órden una inmensa cantidad de botines y zapatos del país y estranjeros, para hombre, señoras y niñas, advirtiendo que todo lo que se vende es calzado moderno y á precios increibles; calle del Rincon 207 y 210 esquina Juncal. a2.1 mes

El almacen naval y ferreteria de Cassarino hnos., se ha mudado al lado del que ocupaban núm. 144, calle 25 de Agosto. a1.º 1mes

Fideleria de Juan Molinari Se venden los útiles de esta antigua fidelería sita en la calle Arapey, núm. 83. Para tratar, dirigirse á los Sres. Talice Hnos., calle 25 de Agosto, núm. 126, ó á D. Atanasio Seoanes, calle Miguelete, núm. 198, ó á D. Pedro Garrone, calle Yí, núm. 91, los cuales forman la Comision liquidadora nombrada por la mayoría de los acreedores de la sociedad Yauk y Molinari.—Montevideo, 11 Abril 1881.—*J. A. Talice Hnos.* ab12.8

Francisco Estrázulas ABOGADO—Ha trasladado el estudio á la calle Sarandí, núm. 176. jl17-1año

J. G. Previtali ha mudado su casa de remate y comisiones á la calle Ituzaingó n. 159 y 163, plaza Constitucion, en los bajos de la casa del Sr. Castells. a17.3

Meliton Gonzalez Recibe órdenes para practicar mensuras de campos, sus divisiones y repartos, arreglo de la propiedad territorial, trazado de colonias, caminos y proyectos en general referente á su profesion. Montevideo—Calle de los Treinta y Tres núm. 207. ab13.1 mes

M. Mendoza Cappa Rematador, contador y liquidador público — Calle Misiones, núm. 81. 81

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones, 351, y Paraná, 51. Montevideo. 43

Prestamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, cualesquiera y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se va á domicilio con un aviso. Por préstamos de mas de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó ménos segun la importancia del préstamo. 35

Sastreria Se vende la muy acreditada sastrería del señor Gerónimo Corvetto, sita calle 25 de Agosto, n. 88, esquina Solís, cuyo establecimiento tiene muy buena clientela y poco capital; se harán al comprador muy buenas condiciones. Para tratar, ocurrir á la misma. Se vende el armazon y mostrador separado, al gusto del comprador. ab17.1mes

Sociedad Agrícola DEL ROSARIO ORIENTAL—Los señores accionistas pueden ocurrir con sus acciones á la calle de Buenos Aires, n. 160, para percibir el último dividendo de $ 9.88 por cada accion.—Montevideo, Abril 11 de 1881.—El Tesorero. ab12.10

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 194. 91

Sirvienta Se necesita una que sepa planchar. Se le pagará buen sueldo, pero es inútil que se presente sin buenas recomendaciones. En esta imprenta darán razon.

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fernandez, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Socias y Requena

EN LIQUIDACION

Habiendo concluido nuestro cometido, avisamos á los señores acreedores de la Liquidacion tengan á bien mandar cobrar, *desde el dia 1.º de Mayo próximo*, de 12 á 2 de la tarde, el **último dividendo** que corresponde.

Al mismo tiempo quedarán los libros á la disposicion de los interesados.

Montevideo, Abril 11 de 1881.

La Comision liquidadora,
C. M. Valdez.—L. Linck - E. Barrozo.

Escritorio, calle de las Piedras, núm. 201, esquina Misiones. ab12.1mes

DIRECCION GENERAL

DE

Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Abril 9 de 1881.

Se llama á propuestas para la venta de:

500 pesas para gimnasia de 3 libras cada una de fierro colado.

750 id. para id. de 2 id. id. id.

1,350 id. para id. de 1 ½ id. id. id.

Iguales en forma y calidad á la muestra que se halla en esta oficina á disposicion de los interesados.

La entrega de todas las pesas deberá hacerse dentro del término de un mes, á contar desde el dia en que se notifique la aceptacion de la propuesta.

El precio de unas y otras se dará por quintal métrico de cien kilos.

El pago se hará al contado en el acto de entregarse una parte ó el todo, por lo que se reciba.

Las propuestas se presentarán en el papel sellado correspondiente y serán abiertas el 19 del que rige á las dos de la tarde, en presencia de los interesados que asistan.

928.a.10-6p — *El secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Abril 1.º de 1881.

Se llama á concurso, por tercera y última vez, para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 22 del actual á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

ab9.10 — *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo. Abril 1.º de 1881.

Está abierto el periodo de exámenes de maestros correspondiente al presente mes.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 30 del actual.

a2.1mes — *El Secretario.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.

Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.

e20.perm — *El Secretario General.*

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

DESDE EL 20 DE MARZO DE 1881

HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 A M	3 A M	5 P M
Central (*)	5.00	11.10	4.20
Fynn	5.16	11.26	4.36
Nocetí	5.19	11.29	4.39
Perez	5.26	11.36	4.46
Paso de la Arena	5.30	11.40	4.50
Llamas	5.37	11.47	4.57
Lecocq	5.47	11.57	5.07
Santa Lucía	5.52	12.02	5.12

REGRESOS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	2 A M	4 P M	6 P M
Santa Lucía	9.30	1.00	5.20
Lecocq	9.35	1.05	5.25
Llamas	9.45	1.15	5.35
Paso de la Arena	9.52	1.22	5.42
Perez	9.56	1.26	5.46
Nocetí	10.03	1.33	5.53
Fynn	10.06	1.36	5.56
Central	10.30	2.00	6.20

Nota.—El tren núm. 1 saldrá á las 5.20 desde el 20 de Abril, y á las 5.40 desde el 20 de Mayo. El tren núm. 5 saldrá á las 4.10 desde el 20 de Abril; y desde el 20 de Mayo saldrá á las 4 regresando á las 5.10.

Los pasageros que no tomen el Tram via del Norte deberán hallarse en la estacion Central 5 minutos antes de la hora fijada en el itinerario, pues los trenes saldrán á la llegada del Tram-via, que marchará en combinacion con el Ferro carril.

Los trenes solo se detendrán en los *puntos de parada* cuando haya pasageros.

La diligencia de Juan Barbé saldrá de la Barra á la llegada del tren núm. 3 para la «Fábrica Trinidad» todos los dias, y para el «Pueblo Libertad» los lúnes, miércoles y sábados. mz23.1mes

DEUTSCHER CLUB

FROHSINN

Ausserordentliche General «Versammlung zur Veraenderung der Vereins» Statuten s. art. 22.

Dienstag, den 19 c.

ABENDS PRAECISE 9 Uhr.

TAGESORDNUNG:

1. Abaenderung der Statuten nach einem im Vereins-Locale angehefteten Entwurfe.
2. Etwaige Antraege der Herren Mitglieder siehe art. 16.

Montevideo, den 11. April 1881.

Der Vorstand.

ab19.5

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA MALDONADO Y PALOMA

Los 10, 20 y 30 de cada mes, COMERCIO DE ROCHA—Agencia, Piedras 144.

SALIDAS EN ABRIL

PARA EUROPA

El 19, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.
El 21, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 27, SENEGAL—Agencia, Cerrito 136.
El 28, PORTEÑA—Calle Piedras, esquina Zabala.
El 29, (sin cuarentena) COLOMBO—Agencia, Misiones 50.

SALIDAS EN MAYO

PARA EUROPA

El 4, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 8, (sin cuarentena) NORD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.

PARA EL PACIFICO

El 4, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

COLOMBO

Saldrá el 29 de Abril.

EL VAPOR ITALIANO

NORD - AMÉRICA

Saldrá el 8 de Mayo para Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Lemaitre

Saldrá el 21 de Abril para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Mayo á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Mayo á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
5 El agente, **A. de la Noé.**

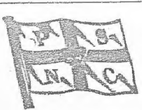

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá **el lunes 18 de Abril de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá **el miércoles 20 de Abril de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan A. Hamilton, saldrá **el miércoles 4 de Mayo de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. C. Brough, saldrá **el miércoles 4 de Mayo de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Vapor nacional

COMERCIO DE ROCHA

Saldrá para Maldonado y Paloma los dias 10, 20 y 30 de cada mes, regresando de Paloma el 5, 15 y 25. Tiene excelentes comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, garantiéndose un esmerado trato.
Agencia: *Fraga hnos.*

144—CALLE PIEDRAS—144 37

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Dom Pedro.	*Ville de Buenos Aires.*
Pampa.	*Ville de Montevideo.*
Porteña.	*Ville de San Nicolás.*
Henri IV.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Rio.*
Belgrano.	*Ville de Santos.*
Sully.	*Ville de Bahia.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS [illegible]

PORTEÑA

de 4,000 toneladas, capitan Robert, saldrá el 28 de Abril directamente para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de los centros importadores y exportadores á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 177, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51—AGENCIA, ZAVALA—51 7

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—18

TRÁMITE—Banco Comercial del Salto con Llovet; Mauá y Ca. con la Empresa de Corrales de Abasto; Crucet, Fernandez con Lafone; Sucesion Ros con Guerrero; Sceglia con Burgos y Risso; Boffaron Casaravilla y Serna; Menck con Franceschi y Grunwald; Mendoza y Silvera, criminal; Sceglia y Canabal; Diaz Arnesto con Harison; Galvisso con Birrol y Patron; Mañé y Souza Netto; Gil y Gerria Mon; Tasso y Tasso; Piñeyro y concurso Gomez; Platero y Aguirre; Barbosa y Bourrous; Carrara y Caraco he; Testamentaria Pérez; David con Le Hir Barnett y Ca.; Dionisio Olivera, causa criminal.

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—18

TRÁMITE—Vargas y sucesion Vidaurrázaga; Domingo Fernandez criminal; Antunez Maciel y Diaz (4); Jones y Labandera; Deslier con dos Santos (2); Reyles y Banco Oriental; Banco Oriental con Gomez y Gonzalez; Mañé y Souza Neto; Laborde y Lerena tercería Pereira; Goñra y Guibelich; Manuel Rojo; Castro y Diaz; Penades y Rodriguez con Ferrer Canavero y Ca.; Diaz Arnesto y Jorge W. Harison; Barros Costa con Bradane; Antonio Lussiche, criminal; castelno y Urrutia tercería Fontan de Haran; Burgueño con Aranza y Gimenez; Romero y Quintiliano; Canfield y Casten; Navajas y Gonzalez Moreno; Nogueira Joubin con Juan O. Crello; Irrisarri Michelini y Navia; Navia y Laviña; Martinez y Pavon; Manuel Silveira, criminal; Eduviges Leon, criminal; Gallinal y Lecot; Pereira Laborde y Lena; Penades y Rodriguez con Ferrer; Lopez con Carmes y Piñeyro; Lerena y Lafone con Silveira y Rivera; Urrutia y Martinez; Olivera y Olivera, criminal; Pedro Pisanes, criminal; Juan P. Salvañach, queja; Rudi y Llovero; Costa y Garot (7); Prado con Cortelo y Silva (2); Ferrer y Banco Oriental; Zoa Fernandez y Banco Oriental.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Grusutti y Catalorda, Lafone y Velazco.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Martinez y Martinez; Graceras y Haran; Fernes y Salgado; Herrera Clausen y Fisco.
Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—18

Baldomera Calatayud con Manuel Garcia Zúñiga; Hermenegildo Diaz con Antonio Olivera; Salvador Ferrer con Tomás Benvenuto; Liofredo Lopez y Ca. y Albareda y Ca. por disolucion de sociedad; Carlos Perujo con Juan Comparada; Joaquin Mascaró y Ca. con Andrés Ardito; Manuel Fernandez con Benito Traverso; Carlos Chilaber con P. R. Theobald y Ca.; José Parodi con Guiberlini y Ca.; Arturo hnos. con Manuel P. Castro; Eustaquio S. Orque á con Eduardo Fermepin; Juan Hesselgren con H. H. Bassas; concurso Gil y Carlebaro; José M. Montero é hijo con Empresa Aguas Corrientes; José G. Schiaffino con P. Filpa Fairand y Ca.; Eduardo Bustamante con Mateo Font y Roig; Gerardo Nogueira con José Rodó; sucesion Peirano; Juan C. Britos con Luis Picullo; Pedro Risso con el Banco Mauá y Ca.; concurso José Bello; concurso Ramon Maino; oficio de la Secretaría del Tribunal S. de Justicia, sobre el capitan Hunt con Queirolo; concurso Adrian Marion; Jacinto Berriel con Patron hnos.; Eustaquio Uriarte con Erminia Tonckinson; concurso Luis Peirano; Baroso y Ca. con Ernesto Velazco y concurso Juan T. Nogueira con Luis Peyrano; Noe Moratea con Nicolás Baldra; Lofust con Luis P. Diaz; Courras Steuwart con A. Pasad; Andres Crovetto con Benigno Carámbula.

JUZGADO DE LO CIVIL. Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—18

Leonardo S. Castro con Gregorio Arrevillaga, sentencia; Pedro Quevedo con Ramon Larriera, sentencia; Francisca Tasso y otras con Francisco Tasso; Avelino Lerena con Juan P. Caravia, Maria D. de Jaquetti, venia; Gerardo Nogueira con Pedro E. de la Llosa; Pedro M. Isasa con Manuel D. Gonzalez; Juan Laborde, incidentes rendicion de cuentas en autos con Agustin Lena; Gabriel Dorgan con Castellanos y Beluchi, sentencia; Narciso Estrach, sobre nombramiento de tutor al menor Pedro Ristech; Juan B. Beltran con Juan Fourcade; Maria de la O. Silva con Maria Aguiar Ramon Sagastizabal con Eloisa Correa, oficio; Sociedad Lauratet con Ignacio Malcorra; Serapio Nogueira, testamentaria incidente rendicion de cuentas; Manuel Rubio con Bartola B. de Muñiz; Carlos M. Escalada, cesion de bienes; Avelino Alvarez sobre mensura; Leonardo Olivera sobre mensura; Rivarola hnos. con Gabriel Rios; Antonio Paisal con Francisco L. Lacuesta; Rufino Hernandez, informacion; Roberto Litelhon con Santiago Anguilla; Carlos Brandi con Pio y José Matorri; Empresa del Ferro Carril á Santa Rosa con Agustin Susviela; Cándido Lapaz, queja de procedimiento Arthur V. Fitz y otros con Alejandro Mermes; Saturnino Bernasconi, cesion de bienes; José Gonzalez con Ramon Perez; Plácida y Eufracia Benitez, tercería en autos.
Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—18

Sentencias definitivas—Luis Maciel y herederos con su'on Viana y Achucarro; José A. Martinelli, sobre informacion; Concurso Francisco Esteves con Comision Auxiliar de San Juan Bautista—Total: 3.
Sentencias interlocutorias—Sucesion Rafael Acosta con Rudecindo Canosa; Juan Sicardi con el Hospital de Caridad y Beneficencia Pública; Leonardo Olivera con Agustin Noguez; José Visca; Rafael Carujemos; Francisco Echagoyen; Domingo Suarez y otros con José Gomez y Ca.; Test'ría Isturta; Juan Bottaro con Brissoleze y Lanza; Concurso Alejandro Vanet; Sebastian Inchauspe con Micheleca y Malcorra; Test'ría Santiago Poggi; Le Hir Barnet con Mateo Astengo; Carlos Furrao con José Rovira; Concurso Esteves con la Comision Auxiliar de San Juan Bautista; Filomena Corlo con José Amorin—Total: 16.
Trámite—Vicente Chirizola; Sucesion José Medina con la de Casavieja; Maria V. de Garcia con Pablo Platero; Miguel A. Sierra con Rosario P. Fernandez. Concurso Rizaldoni; Sucesion Juana P. de Olveira; Test'ría V. Fernandez; Basilisa Erosa de Lazcano con herederos Erosa; Sebastian Inchauspe con Micheloua y Malcorra; Nicolás Davegui con O. Becki; José M. Montero con Benita Arias; Benita Arias con Juan Lamarque; Francisca Macho con su esposo Manuel Nuñez; Francisco Muñoz con Tomás Viñoly (2); S. Gianello con el concurso C. Gianello (2); Alejandro Lazcano; Manuel Victoria; Concurso Gianello con Santiago Gianello; Testamentaria Pedro Gonzalez; Manuel Bertora con sucesion José Piñeyro; Pablo Crovetto y Antonio Molteño (2); Le Hir Barnet con Mateo Astengo; Test'ría Josefa A. de Moreno; Francisco Piria con José Solari; Carlota Fernandez de Gallardo; Constantino Lasalleja con Angel Gómez (2); Ana Chevanez con D. y Pedro Magoso; Petronila L. de Larraori con Manuel Larraori (2); Matilde Franco de Soler con Avelino Aguirre; concurso C. Gianelli con Pedro Pietra (2); intestado Cambasso tercería P. Risso; Jaime Estradeza con la empresa Aguas Corrientes; Agustin con Esteban Cot; sucesion Barrios con Manuel Ferreira Vera, impedimento; test. Bellez, Lopez con el Fisco, incidente; Jorge Valdenaar Hansen con el Fisco, incidente; Eulalia N. de Helguera con Francisco Helguera Sobestura Inchauspe con Micheleua y Malcorra, tercería Machado; Ramon de Santiago con sucesion Maria E. Parra y Gonzalez (2); Manuela Viuda de Hosillanos con Manuela Tara de Casado; Miguel Carrió con Miguel A. Sierra y tercería Jaime Estz rulas con los fideicomisarios de las Aguas Corrientes; test. Eugenia P. de Quartino; test. Juan P. Emiliano; José Marlecell con Regitio Rovira; Luis Boggi con Miguel A. Navajas; Mercedes Lima; Santiago Borio con la sucesion S. Lagoma; Cipriano Pezdell con concurso Irigoyen; test. Rosalia G. de Zuñiga; sucesion Guerra con Pérez; Sucesion Pedro Dabari con la de Cataley. Total 63. Total providencias 79.
Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—18

Trámite—Juan Garibotto y S. Guillen con Barreto y Rodriguez herederos de Manuel T. Figueredo; los albaceas de Simon Zirrilaga, sucesion de Luisa Gomez de Ferro; Enrique Rubal 2.º en autos Guerra y Lapiz; testamentaria de Bernardo Arbeleche; Maria L. de Telechea, copia de una escritura; Manuel Tejeria con Cesar Gurra; Maranco y Castelli con Juana B. de Sagastizabal; intestado, José B. Trigo; Rosaura Guerrico con Esteban Fernandez; Adolfo Honigcon Guillermo Galli; Dolores C. de Zabala con Manuel Perez; sucesion de Juan A. Martinez en la de Gabriel A. Pereira; testamentaria de Juan Guibelich.
Julio Sicard, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—18

Trámite—Juan Fernandez; Catalina Valcárcel con Domingo Martinez; Joaquina de La Madrid con Eugenia Garrido, exhorto de Tacuarembó; Juan Lamarque con Luis Burmeister, tercería Lamb hermanos y Grupp; Cristóbal Sagundia con José G. Perez, exhorto de Canelones; Antonia P. de Eurili, exhorto de Canelones; Ventura Vazquez con sucesion Venancia Vazquez; Ernesto Courtin con Pablo Pisano y otros, exhorto Colonia; José M. Alvarez; Maria S. Vallejo con Benito Rosira y tercería Angel Bertier; Angelina Nuñez con Tochero; Miguel Perez con Bonifacio G. Zuñiga hijo; Manuel Arcola con Francisco Desalvo; Francisco Gonzalez; Domingo Bernachea con Maria R. de Sosias; Manuel Tusen con Maria S. de Marteiro; Bartolo Garibaldi con Vicente Mañupe; testamentaria Geronimo Quintana; Antonio Basano con sucesion Pelufo; Silverio Barelon con Avelina Medina; Delina Rigan con Manuel M. Ures; Cayetano Af-Isino con Antonio Molteño; José Parada con Francisco Fuentes y Juan Barreiro; Juan Pisano con Luis Garrido.
Incidentes—Genaro Ferrelo con José Guarracino y tercería Helguera; Comision del Teatro Solis con Francisco S. Gianascetto.
Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Victoriano Pereira y su esposa, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a14.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, llama á licitacion para la enagenacion de créditos del concurso Julio Besada, que ascienden á la cantidad de 1,907 pesos 52 centésimos, dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Abril 11 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a13.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Valentin Castrillon, para que en el término de 10 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Imenez y Plá.—Montevideo, Abril 12 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a13.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Victoriano Pereira y su esposa, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les sigue la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 12 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a13.1mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por D. Manuel Soto contra D. José Marquez por cobro ejecutivo de pesos, hago saber: Que por auto de esta fecha se ha decretado interdiccion general de bienes contra D. José Marquez vecino hoy de la cuchilla del Dayman en el Uruguay, séptima seccion judicial del Departamento de Paysandú. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Abril 12 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a13.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la Sociedad de Crédito Hipotecario para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle de Misiones, 201, el dia 23 del corriente á las doce, con objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, establecer la forma de la liquidacion, y nombrar el síndico definitivo, previniéndose á los acreedores que no concurran que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomaron por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Abril 4 de 1881.—*Juan R. Albistur.* a5.15

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, de primer turno, Dr. D. Daniel Granada, y á solicitud de D. Augusto Y. Ferreira, Gerente de la Compañía Oriental de Seguros «La Legalidad», se hace saber al público en general y al Comercio, que dicha Compañía ha entrado en liquidacion, estando ordenado que todos los que con ella tengan negociaciones pendientes, concurran á deducir sus derechos dentro del plazo de noventa y ocho dias, que vencen el treinta de Junio próximo del corriente año, quedando cerrada toda clase de transferencias de acciones desde esta fecha.—Montevideo, Marzo 24 de 1881—*José Luis Antuña*, hijo, escribano público. ab1.1mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza al Sr. D. Lucas Bergara para que dentro del término de 90 dias á contar desde esta fecha, se presente á este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido D. José C. Vidal en representacion de D. Pedro Serra, previniéndole que si lo verifica se procederá con arreglo á derecho.—Montevideo, Marzo 21 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. mz22 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los coherederos de D. Cárlos S. Viana para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de los Sres. Anaya y Ca. bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 26 de 1881.—*José Luis Antuña*. Escribano de Comercio. mz27.1mes

Por disposicion del Dr. D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso Vazquez hago saber á sus acreedores: que el Estado de grados y preferidos, se encuentra en la Oficina de este Juzgado por el término de 15 dias á disposicion de los interesados. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 31 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a1.15

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. José Gibert, para que todo el que se considere con algun derecho á título de heredero comparezca á ejercitarlo en forma legal, dentro del término que señala la ley.—Montevideo, Abril 7 de 1881.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. ab.12.15

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Juan Vicente Conde para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha del presente de conformidad con el art. 169 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 2 de 1881.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. d20.3meses

Juzgado Ldo. Depl. del Durazno

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. don Francisco del Campo, se cita, llama y emplaza á D. Jaime Faig para que dentro del término de 90 dias se presente á este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan M. Reyes en representacion de D. Domingo Lamela por cobro de pesos y bajo apercibimiento.—Durazno, Marzo 17 de 1881.—*Prudencio Soria*, Actuario. mz22.30

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, se publica la presente acta á los efectos de los artículos 74 y 75 de la Ley de Registro Civil.—Juzgado de Paz de la séptima Seccion Judicial del Departamento de la Capital de Montevideo.—Extracto del Registro de actas del Estado Civil correspondiente á los nacimientos, matrimonios, las defunciones ó las legitimaciones y reconocimientos.—En Montevideo, Cordon y el dia diez del mes de Febrero de mil ochocientos ochenta y uno á las 9 de la mañana.—Por auto mí Eduardo Igoa, Juez de Paz de la séptima seccion judicial del Departamento de Montevideo y Oficial del Estado Civil, compareció D. Demetrio Errasquin, de nacionalidad oriental, soltero, casado, profesion comercio, edad treinta y dos años, domiciliado calle Vazquez núm. 135, vecino de esta seccion, el cual me declaró: Que en la casa sita calle Lavalleja núm. 189, ayer siendo como las diez de la mañana ha fallecido D. Carlos Argerich, de edad treinta y seis años, oriental, casado con doña Luisa Garabal, oriental, de edad treinta y cuatro años, de cuyo matrimonio resultó la sucesion siguiente: Francisco, Mercedes y Luisa; ignora otros antecedentes. Cuyo declarante me remite certificado del Dr. A. Serratosa que queda archivado.—Despues de leida el acta por el Juez al declarante la firma conmigo y los testigos D. Omero Calleo, oriental, soltero, edad veinte y seis años, domiciliado calle 18 de Julio núm. 225 y D. Ignacio Rebollo, oriental, casado, edad veinte y seis años, domiciliado calle Vazquez núm. 197.—La margen se lee número 15, 10 de Febrero de 1881. Remite certificado del Dr. Serratosa que queda archivado.—Está conforme al acta estendida en el Registro de Defunciones fojas ocho, á los diez y siete dias del mes de Marzo del año mil ochocientos ochenta y uno.—*Eduardo Igoa*.—Montevideo, Marzo 30 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. a1.1 mes

AVISOS Y ANUNCIOS

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

GRAN DEPOSITO DE PIANOS

DE

Engelbrecht hermanos

319—CALLE DE 25 DE MAYO—319

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de los mas renombrados fábricas de Europa, la única casa que tiene *los pianos de cola de la fábrica de C. Bechstein*, los que emplea el famoso pianista A. Rubinstein.
Tenemos pianos desde $ 200 para arriba, todo piano vendido en nuestra casa es garantido por varios años.
Afinaciones y composturas.—La casa se encarga de estos dos ramos los cuales serán dirigidos por el bien conocido *Sr. D. Pedro Viladecants*.
a2.1 mes

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª
Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

JARABE Y PASTA DE PIERRE LAMOUROUX

recomendados por los Médicos en el tratamiento de los RESFRIADOS, CATARROS BRONQUITIS, etc.
Depósitos en todas las principales Farmacias
EXIGIR NUESTRA FIRMA Y NUESTRA DIRECCION
PIERRE LAMOUROUX, Far.co 45, calle Vaucilliers, Paris

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª
Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PREVENCION

Se avisa á todos los señores que tengan alhajas ú otros objetos empeñados y cuyos plazos estén vencidos de mas de dos meses, en la calle Soriano núm. 1 (antes Ciudadela 216,) tengan á bien pasar á renovar sus correspondientes boletos antes de los dias 20 y 21 del corriente, fechas en que serán vendidos los objetos en remate público por D. Juan Favaro, calle de Sarandi núm. 174.
a13.7p Montevideo, Abril 12 de 1881.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

AGUA SALLÈS!!!

Treinta años de experiencia y de éxito siempre creciente permiten garantizar y afirmar que el uso de esta **Agua**, progresivo ó instantáneo, dá á los Cabellos y á la Barba sus Colores primitivos y naturales en menos de tres aplicaciones y sin necesidad de preparacion ni lavaduras de ninguna especie.
Emilio SALLÈS Hijo, sucesor, Perfumista-Químico
CASA FUNDADA EN 1850, RUE TURBIGO, 73, PARIS
Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª
y en las princip. *Peluquerías, Perfumistas, Farmacéuticos.*
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11

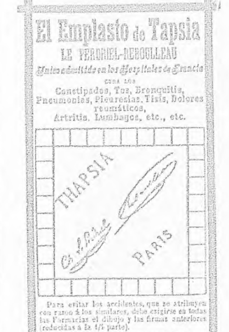

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

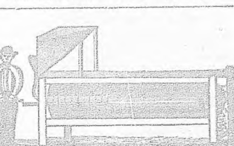

A LOS MOLINEROS

GRAN FÁBRICA DE MÁQUINAS PARA LIMPIAR TRIGO

DE JUAN BRACHETTI

Calle de la Agraciada, 47, frente á los terrenos de la Playa.

En este establecimiento se hacen máquinas para limpiar trigo de las mas fuertes y de mejor sistema conocidos.
Tambien se hacen chapas para máquinas de sacar balango y mangas para sacar el oyo del trigo.
Todas las máquinas se venden garantidas no solo para el trabajo que hacen sino por su solidez.
a2.1mes

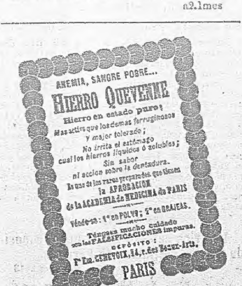

TÉ PURGANTE de CHAMBARD

Este TÉ, compuesto unicamente de plantas y flores, tiene un sabor muy agradable, purga lentamente, sin desarreglos ni molestias. Así es que hasta las personas mas delicadas lo toman con placer. El desembaraza al estómago de la bilis, de las flemas y los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulacion de la sangre. Sus excelentes propiedades hacen que tenga siempre feliz éxito contra los **Dolores de cabeza**, las **Jaquecas**, los **Atolondramientos**, los **Ascos** y **Afecciones estomacales**, las **Palpitaciones del corazon**, las **Malas digestiones**, los **Estreñimientos del vientre** y contra todas las indisposiciones en que es necesario descargar el estómago y los intestinos.

MARCA DE FÁBRICA

Como eso sucede con todos los productos buenos y de provecho el TÉ CHAMBARD se ha falsificado. No solamente las imitaciones no tienen ni una de sus propiedades pero perjudican mucho á la salud. En fin de conseguir el TÉ LEGÍTIMO se debe exigir con la Marca de Fábrica la Firma del autor.

PARIS, Venta al por mayor, en la Casa de A. SIGRE, 13, calle Berlin-Poirée.

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VINO DE PAPON ANTI-DISPÉPTICO y RECONSTITUYENTE

con la IGNATIA AMARA y HIERRO

VIVO APETITO — DIGESTION FACIL — VIENTRE LIBRE

EL VINO PAPON es la única preparacion ferruginosa cuyos efectos, en las vias digestivas, se demuestran por estos tres síntomas.

Es un poderoso tónico y un estimulante enérgico de las vias digestivas, superior á todos los medicamentos aconsejados hasta el dia para la **Anemia** ó el **Empobrecimiento de la Sangre**, la **Dispepsia**, los **Males del Estómago**, la **Palidez del Color**, los **Flujos blancos**, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL EN PARIS, EN EL N.º 23, RUE RODIER, CASA DEL 1.er MUNDO.

En Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PERFUMERIA DE J. & E. ATKINSON,

muy celebrada desde hace cerca de un siglo, es el producto de la mejor manufactura inglesa. Por su pureza y excelencia ha obtenido en las siguientes exposiciones
MEDALLAS DE PREMIO:
Lóndres, 1862. Paris, 1867. Córdova, 1872. Lima, 1872. Viena, 1873. Filadelfia, 1876.
MEDALLA DE ORO, PARIS, 1878.

PERFUMES SELECTOS DE ATKINSON PARA PAÑUELOS DE MANO.
WHITE ROSE, FRANGIPANNE, YLANGYLANG, STEPHANOTIS, OPOPANAX, JOCKEY CLUB, ESS BOUQUET, TREVOL, MAGNOLIAS, WOOD VIOLET, GOLD MEDAL BOUQUET,
y todos otros olores de la calidad mas fina solamente.

AGUA DE COLONIA, MEDALLA DE ORO, DE ATKINSON,
se recomienda muchísimo, siendo mas duradera y mas fragante que cualquiera otra clase alemana.

JABON VIEJO MORENO DE WINDSOR DE ATKINSON,
tan celebre por tantos años y se continua haciendo como antes. Es perfumado muy fuerte y se hallará que su uso es muy durable.

VINAGRILLO DE ROSA BLANCA DE ATKINSON,
para el tocador, un nuevo é indispensable compañero del tocador, y el perfume mas refrescante para el pañuelo.

PASTA DE ROSA BLANCA DE ATKINSON,
para los Dientes,
y otras especialidades y artículos de perfumería en general; se pueden obtener de cualquier espendedor por todo el Mundo, como así mismo de los fabricantes,
J. & E. ATKINSON,
24, Old Bond Street, Lóndres, W.
Segun demanda se dan gratis las Listas de Precios.

ADVERTENCIA: Los Sres. J. & E. Atkinson, manufacturan sus artículos solamente de una sola calidad: es decir de la mejor; así pues se les previene á los compradores que eviten toda falsificacion con observar que cada artículo tenga la etiqueta con la Marca de Fábrica de la casa, que es "Una Rosa Blanca" sobre "Una Lira de Oro."
Establecidos desde 1799.

mz8.1año.1psem.mts

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

13

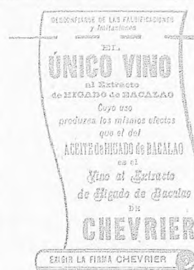

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª
Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

VINO DE PEPTONA DE DEFRESNE

(TÓNICO-NUTRITIVO)

Farmacéutico de 1.ª Clase. Ex-Interno de los Hospitales, Laureado de la Escuela de Farmacia.

El **Vino Defresne** contiene la mitad de su peso de buena carne de vaca, y la cuarta parte de buen pan, preparados perfectamente para la absorcion y enteramente asimilables.
Es de los mas gratos al paladar y se emplea siempre con buen éxito contra:

La repugnancia á la comida,	la Debilidad,	la Consuncion,
la Inapetencia,	la Palidez de color,	los Medros repentinos,
la Gastrálgia,	la Anemia,	la Amenorrea.

El **Vino Defresne** despierta el apetito de una manera extraordinaria y detiene los vómitos de las mujeres en cinta.

Paris, Farmácia de DEFRESNE, rue des Lombards, 2
y en las principales Farmácias de Francia y del Extranjero.

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI PARODI y C.ª,
y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

MARCA DE FÁBRICA DEPOSITADA EN MONTEVIDEO.
GARANTIDO LEGÍTIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.
Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal*, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas, recientes ó inveteradas*, y para todas las descomposiciones de la sangre.
Depósito general en *Paris*, 12, rue Richer.
En *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª; — W. CRANWELL y C.ª; — VERME y H.os; — IMBERT Fils.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Tónico Oriental

PARA
Aumentar, Suavizar y Hermosear
EL CABELLO
EXQUISITAMENTE PERFUMADO.

BROMURO DE POTASIO Granulado DE FALIÈRES

CON APROBACION
de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
Contra las
AFECCIONES NERVIOSAS, los INSOMNIOS, NEVRALGIAS, la JAQUECA, CONGESTION, EPILEPSIA, HISTÉRICO, ETC.
N. B.—*Cada frasco va con una cuchara de medir, y es suficiente, poco mas ó menos, para un mes de curacion.*
JARABE DE FALIÈRES
con CORTEZAS de NARANJAS AMARGAS, y
BROMURO de POTASIO
absolutamente puro y el único aprobado.
PARIS — 6, AVENUE VICTORIA, 6 — PARIS
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

PAPEL LARDY

con Extracto de Pimienta

EL PAPEL LARDY es un Poderoso revulsivo muy superior á la *Thapsia*, al *Aceite de Croton tiglium*, etc., cuyos inconvenientes no tiene.
EL PAPEL LARDY es un intermediario entre el *sinapismo*, cuya accion es rápida pero fugaz y el *vegigatorio*, cuya energía no es *conveniente en todos los casos*.
EL PAPEL LARDY ejerce una accion inmediata y contínua, no causa dolores ni picazones, produce únicamente el calor, un escozor ligero y un vivo encarnado en la epidermis.
EL PAPEL LARDY es Remedio heróico para los *Romadizos* agudos ó crónicos, las *Bronquitis, Gripes, Catarros, Anginas* y generalmente para todas las *Irritaciones de la Garganta* y del *Pecho* como tambien para los *Dolores neurálgicos y reumáticos*, la *Ciática* el *Lumbago*, etc.
En cada caja se halla un Prospecto y el Método con que debe usarse este Papel.
Paris, calle de Cherche-Midi, 79.—En *Montevideo*: A. DEMARCHI H.os y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los CIGARROS de JOY es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos CIGARROS.

OLEO MORRHUINE

Es recetado por los Médicos contra las *Enfermedades de pecho*, la *Anemia*, el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas* y *reumáticas*. — Depósito general en *Paris*, en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme. — En *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR,**

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En *Rosario y Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ELIXIR GREZ CLORHIDRO-PÉPSICO

Contiene los principios activos de los amargos (Quinas y Coca) asociados á los fermentos digestivos (Pancreatina y Clorhidro-Pepsina).

Tónico digestivo, de sabor agradable, que se emplea con *gran éxito* contra los *Males del estómago*, las *digestiones difíciles (Dispepsia)*, los *Vómitos*, las *Diarreas crónicas*, las *Inapetencias*, la *Anemia*, la *Extenuacion* y en las *Convalecencias*, y las *Perturbaciones digestivas de la infancia*. (4 fr. y media cada frasco).
Depósito general en Paris, Farmacia CHARDON, rue du Faubourg-Poissonnière, n.º 36.
Depositarios en *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.ª

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 92

DAVID COPPERFIELD

O

EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Cárlos Dickens

—Veinte y Ocho, dijo un caballero con gafas, que no habia dicho aun una palabra, la semana pasada os habeis quejado del café; ¿cómo lo han hecho despues?
—Mucho mejor, caballero, dijo Mr. Littimer; gracias por vuestra bondad. Si osase tomarme la libertad de hablar, os haria observar, caballero, que la leche no deja de tener mezcla; pero sé que se hace en Lóndres una gran falsificacion de la leche; es muy difícil procurarse el artículo en toda su pureza.
El personaje de las gafas era el campeon del número Veinte y Ocho, á lo que pude colegir, contra el número Veinte y Siete de Mr. Creakle; cada uno de estos dos sujetos trataba de hacer valer su favorito.
—¿En qué estado se halla vuestra alma, Veinte y Ocho? preguntó el de las gafas.
—Mil gracias, caballero, respondió Mr. Littimer; ahora conozco mis faltas. Me inquieta un tanto el recuerdo de mis antiguos compañeros cuando recapitulo sus errores, pero confío en que alcanzarán misericordia en el cielo.
—¿Sois completamente dichoso? preguntó el desconocido con acento protector.
—Del todo dichoso, caballero; os agradezco mucho el interés que os inspiro.
—¿Teneis algo que os moleste sobre vuestra conciencia en este momento? Si es así, decidlo, Veinte y Ocho.
—Caballero, respondió Mr. Littimer, sin levantar los ojos del suelo, si mi vista no me ha engañado está presente un gentleman que me ha conocido en la fase indigna de mi vida. Tal vez sea útil á ese gentleman saber que atribuyo enteramente mis faltas pasadas á la vida ligera que he llevado al servicio de los jóvenes. Ellos son los que me presentaron tentaciones que no tuve la fuerza de resistir. Confío en que dicho gentleman aprovechará un buen consejo, y que no se ofenderá de mi libertad, pues hablo por su bien. Yo reconozco mis propios errores, y espero que él se arrepentirá de todas las culpables debilidades en que ha tomado parte.
Observé que varios de los presentes se cubrian los ojos con una mano, como si acabasen de entrar en una iglesia.
—Eso os hace honor, Veinte y Ocho, dijo el de las gafas; lo esperaba de vos; ¿es todo lo que teniais que decir?
—Caballero, exclamó Mr. Littimer levantando un poco las cejas, pero no los ojos, he conocido á una jóven que se estravió en el mal sendero y que hubiera anhelado volver al derecho, pero no he podido lograrlo, y suplico al gentleman de que he hablado, informe á esa jóven que la perdono su conducta para conmigo y que la exhorto al arrepentimiento...... Le ruego tenga esta bondad.
—No dudo, Veinte y Ocho, dijo el interrogador, que el gentleman á que se dirige vuestra súplica esté conmovido..... como todos debemos estarlo.... de lo que habeis dicho tan convenientemente. No os detendremos por mas tiempo.
—Mil gracias, caballero, replicó Mr. Littimer. Señores, buenos dias; espero que vosotros y vuestras familias abrireis los ojos á vuestras culpas y os convertireis.
A estas palabras se retiró el número Veinte y Ocho, no sin haber cambiado una mirada con Uriah, como si no se fuesen del todo desconocidos, gracias á un medio secreto de comunicacion.
En el momento en que se cerró la puerta del calabozo, un murmullo de satisfaccion se levantó del grupo, que declaró era un hombre muy respetable el número Veinte y Ocho, y un caso precioso para citar en favor del sistema.
—Veinte y siete, dijo Mr. Creakle, que llamó la atencion sobre *su número*, ¿podemos hacer algo por vos? hablad....
—Lo que os suplico humildemente, señor, respondió Uriah balanceando su cuello de reptil, es escribir de nuevo á mi madre.
—Os será concedido ciertamente, dijo Mr. Creakle.
—Gracias, señor; estoy muy inquieto respecto á mi madre; temo que corra un gran peligro.
Uno de los presentes preguntó sin reflexionar:
—¿Qué peligro?
Pero provocó un *chut* de la parte de los que se escandalizaron con esta pregunta.
—Un peligro que amenaza su alma inmortal, señor, dijo Uriah volviéndose hácia el que habia escandalizado á los demas. Desearia que mi madre pusiese su alma en el estado en que se encuentra la mia. Yo no hubiera alcanzado esta felicidad si no me encontrase aquí; desearia que hubiesen encerrado tambien á mi madre.... ¡Ah! si toda la sociedad pudiese encerrarse en este recinto, ganaria mucho, seguramente.
Este sentimiento excitó una estrema satisfaccion; nada habia satisfecho tanto al auditorio como este sentimiento.
—Antes que entrase en este asilo, continuó Uriah lanzándonos una mirada que significaba su desprecio por la sociedad á que pertenecíamos, era el esclavo de mis errores, y ahora que los reconozco, soy su señor y los he dominado á mi vez. Fuera de aquí reina el pecado..... mi madre no está menos exenta de pecar que los otros..... porque el pecado está por do quiera, salvo en esta morada.
—¿Habeis cambiado completamente? preguntó Mr. Creakle.
—¡Oh! ¡bondad divina! sí, señor, exclamó el bienaventurado penitente.
—¿No volveriais á caer en el pecado si salieseis de aquí? preguntó una voz.
—¡Oh! ¡no, señor, no!
—Muy bien, dijo Mr. Creakle; me agrada oiros hablar así. Hace un momento, Veinte y Siete, habeis saludado á Mr. Copperfield; si deseais decirle alguna cosa, podeis hacerlo.
—Mr. Copperfield, dijo Uriah lanzándome una horrible mirada de su horrible rostro, me habeis conocido mucho antes de que viniese á esta casa á convertirme. Me habeis conocido cuando era humilde con los altivos y afable con los violentos...... vos mismo fuisteis duro para conmigo. Mr. Copperfield, y no recuerdo bien si un dia llegásteis hasta levantarme la mano.
Notó una expresion general de conmiseracion; algunas miradas manifestaban una viva indignacion.
—Pero yo os perdono, Mr. Copperfield, prosiguió el impío; os perdono como el Divino Maestro perdonó á los que le martirizaron: perdono á cuantos me han ofendido; no seria digno conservar la mas leve sombra de rencor; os perdono sinceramente, y confío que domareis mas tarde vuestra cólera. ¡Confío en que Mr. Wickfield se arrepentirá, y con él miss Wickfield y todos los pecadores! Habeis sido sometido á la prueba por una afliccion doméstica, y espero que esta prueba os será saludable; pero mas os valdria haber venido aquí, y mas le valdria tambien á Mr. Wickfield y á su hija. El bien mas grande que puedo desearos, Mr. Copperfield, y á todos vosotros, señores que me escuchais, es que os prendan y os conduzcan aquí, porque cuanto mas recapacito mis pasados errores, mas me confirmo en la conviccion de que son dignos de lástima los que no están encarcelados en esta benéfica mansion.
Uriah Heep entró en su calabozo como una serpiente en su cubil, en medio de un murmullo de aprobacion; pero para Traddles y para mí fué un gran alivio vernos libres de su presencia y escuchar el ruido de los cerrojos que lo separaban de nosotros.
Lo que mas caracteriza la admiracion que tenian por este arrepentimiento debido al sistema, es que cuando pregunté qué habian hecho los dos presos para ser encerrados en el penitenciario, era lo que menos sabian.
Me vi obligado á recurrir á uno de los guardianes inferiores, que por ciertas espresiones de su fisonomía sospeché no les engañaba la comedia que se representaba de tiempo en tiempo.
—¿Sabeis, le dije aproximándome á él en el corredor, como han definido legalmente los jueces el último *error* del número Veinte y Siete?
—Un caso de fraude, me contestó.
—¿Un fraude en perjuicio del Banco de Inglaterra?
—Sí, señor; fraude, letras falsificadas, y asociacion en grande para robar al Banco. El número Veinte y Siete se habia puesto al frente de una partida, y él mismo inventó la trama y distribuyó los papeles. El bribon pensaba librarse y dejar á los otros en la red; pero, á pesar de su truhanería, el Banco le echó la zarpa, y no pudo eludir la sentencia que lo condena á la deportacion por toda la vida.
—¿Sabeis el delito porque han condenado al número Veinte y Ocho?
—El número Veinte y Ocho, continuó el guardian despues de haber mirado en torno suyo y bajado la voz, temiendo que le escuchase Mr. Creakle y los otros amos de los inmaculados presos, el número Veinte y Ocho es tambien un caso de deportacion. Tenia un puesto de lacayo y robó á su amo una suma de doscientas cincuenta libras esterlinas la víspera del dia que debia acompañarle en un viaje al continente. Recuerdo esta historia por la particularidad de que fué arrestado por una enana.
—¿Por una enana?
—Una mujer diminuta cuyo nombre he olvidado.
—¿No se llamaba miss Mowcher esa enana? pregunté al guardian.
—¡Justamente! eso es. El ladron que habria logrado evitar todas las pesquisas, y disfrazado con una peluca rubia iba á embarcarse para América, cuando la enana, que por casualidad estaba en Southampton, le reconoció á pesar de su disfraz, se arrojó á sus piernas, le hizo rodar por el suelo y lo asió con fuerza gritando ¡socorro!
—¡Bravo, miss Mowcher! exclamé.
—Hubierais dicho tambien bravo miss Mowcher, continuó el guardian, si la hubieseis visto, como yo, en el banco de testigos obtener los cumplidos de los jueces por la claridad de sus declaraciones.
Hablamos visto todo lo que habia que ver, y como habria sido inútil representar al honorable Mr. Creakle que el número Veinte y Siete y el Veinte y Ocho eran dos pillastres perfectamente consecuentes y fieles á su carácter, sin haber sido nunca otra cosa; es decir, dos hipócritas bribones que sabian lo que valian las confesiones en semejante sitio, y esperaban con secreta impaciencia el momento en que podrian explotar á los infelices del Nuevo Mundo, como habian explotado á los de este; dejamos á los jueces y presos, contentos los unos de los otros, y nos volvimos á nuestro domicilio, convencidos del vacío del famoso sistema.
—Tal vez sea una excelente cosa, Traddles, dijo á mi amigo, cuando uno está aferrado á una *manía*, que la lleve lo mas lejos posible, pues á menos de volverse loco del todo, por fin se convence y se apea.
—Soy de vuestra opinion, me contestó Traddles.

XXXV

UN RAYO DE LUZ ILUMINA MI CAMINO

Mas de dos meses habian transcurrido desde mi regreso, y estábamos en Navidad.
Habia visto á Inés con mucha frecuencia.
La voz pública me animaba, y yo respondia con nuevos esfuerzos; pero en medio de los elogios que dan el éxito y el trabajo de la composicion, la mas mínima palabra de elogio que pronunciaba Inés me conmovia mas que todas las demas alabanzas.
Una vez por semana, al menos, montaba á caballo y me iba á pasar la tarde á Cantorbery, volviendo á Douvres por la noche, por que la misma idea me perseguia siempre, y tenia necesidad de mis penas, de mis defraudadas esperanzas y especialmente de la tristeza con que me despedia de Inés.
Por esto me agradaba cabalgar por la noche y pensar en las luchas que habia presentado á mi corazon durante mi larga ausencia.
Tal vez expresaria mas exactamente la verdad diciendo que en el silencio de la noche escuchaba el eco de mis antiguas ideas, que habia rechazado en un vaporoso alejamiento, aceptando el papel que me habia impuesto para conservar la confianza que Inés tenia depositada en mí.
No intentaba franquear el círculo que habia trazado en torno mio, contentándome con pensar que hubiera podido tener en Inés una compañera mas tierna que una hermana; poco mas ó menos como despues de haberme casado con Dora me figuraba lo que habria deseado que fuese mi esposa.
Me dominaba este sentimiento cuando leia á Inés las páginas que habia escrito, cuando contemplaba sus atentas miradas, cuando la hacia sonreir ó llorar, cuando ella misma me hablaba de las creaciones de mi Imaginacion como de personajes reales, por quien se interesaba formalmente.
En una palabra, habia aprendido á dirigir mis sentimientos en conformidad á la ley del deber, y respetaba el cariño de hermana que Inés me habia otorgado.
Por nada del mundo hubiera aventurado turbar la calma y pura intimidad de nuestras entrevistas; me hubiera creido un miserable egoista aspirando á otro destino que el que yo mismo me habia hecho.
La amaba, sin embargo, y me consolaba algunas veces adivinando en un porvenir lejano y confuso el dia en que, llegados á la vejez, podria hacerle esta inocente confesion y decirle:
—Sí, Inés, cuando regresé de mis viajes os amaba con el amor de un amante, y no he vuelto á amar á otra desde entonces.
No pude sorprender ningun cambio en Inés; era la misma que habia sido siempre para mí.
Entre mi tia y yo, despues de mi regreso habia habido una sujecion, ó, por mejor decir, una mútua reticencia sobre este delicado asunto.
Creo que su pensamiento habia adivinado parte del mio, y comprendia perfectamente el silencio que guardaba cuando, con mucha frecuencia y siguiendo nuestra antigua costumbre, pasábamos la velada delante de la chimenea sin decirnos una palabra horas enteras, y sin necesidad tampoco de traducir verbalmente lo que nos preocupaba á entrambos.
Llegó Navidad, y como Inés no me habia hecho ninguna nueva confidencia, me atormentó una duda que me habia asaltado diferentes veces.
¿Habria adivinado el verdadero estado de mi alma? ¿temeria causarme una pena muy viva revelándome su propio secreto?... Si era así, mi sacrificio era infecundo, no llevaba mis deberes para con ella; resolví, pues, aclarar esta duda cruel, decidido á derribar esta barrera, si realmente existia.
Era... (no podria olvidar el menor detalle de esta explicacion) era uno de los dias mas crueles del invierno: la nieve que habia caido la víspera cubria la tierra con una capa poco profunda, pero endurecida por el hielo; soplaba un viento Norte; por la mañana, mirando desde la ventana de mi habitacion, habia recordado las nevadas cimas de los Alpes, inaccesibles en esta estacion á los pasos mortales, y me pregunté qué soledad era mas triste, la de las regiones alpinas ó la del Océano.
—¿Montais hoy á caballo, Trot? me dijo mi tia entreabriendo la puerta de mi cuarto.
—Sí, respondí, voy á Cantorbery; hará un hermoso dia para pasear.
—Ojalá piense como vos vuestro caballo, dijo mi tia; por lo pronto está allá abajo delante de la puerta bajando su cabeza y sus orejas como si prefiriese su cuadra á las caricias del aire libre.
Mencionaré, de paso, que mi tia permitia á su caballo pisotear el sagrado césped; pero no era mas tolerante que otras veces para con los burros.
—No tardará en espabilarse, contesté.
—Al menos el paseo hará bien á su amo, dijo mi tia dirigiendo una mirada á los papeles que habia encima de la mesa. Hijo mio, pasais bastantes horas con esos manuscritos. No pensaba nunca, cuando leia libros, que se necesitase tanto trabajo para hacerlos.